



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

TEMA:

**APLICACIÓN DE LOS COSTOS POR SERVICIOS EN LAS EMPRESAS
HOTELERAS DEL CANTON SALINAS, AÑO 2024: CASO SIMULADO**

**TRABAJO DE INTEGRACION CURRICULAR PREVIO A LA
OBTENCION DEL TITULO DE
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

AUTOR:

María Gabriela Rodríguez Rodríguez

LA LIBERTAD-ECUADOR

DICIEMBRE – 2025

Aprobación del profesor tutor

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, “Aplicación de los costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas, año 2024: Caso simulado”, elaborado por la Srta. María Gabriela Rodríguez Rodríguez, egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente



Econ. Karla Suárez Mena, Mgtr.
Profesor tutor

Autoría del trabajo

El presente Trabajo de Titulación denominado “Aplicación de los costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas, año 2024”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, María Gabriela Rodríguez Rodríguez con cédula de identidad número 092313626-1 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



Rodríguez Rodríguez María Gabriela

C.C. No.: 0923136261

Agradecimiento

Mi agradecimiento en primer lugar a Dios por permitirme llegar hasta este punto de mi carrera.

Agradezco a los docentes y compañeros, por su apoyo a lo largo de mi vida universitaria y por la motivación constante.

A mi familia por cada palabra de aliento, comprensión y confianza que nunca decayeron, permitiéndome de esta manera superar retos y mantenerme enfocada en una meta.

Agradezco profundamente a mi tutora la Econ. Karla Suárez Mena, Mgtr, por ser guía en este proyecto tan importante demostrando su paciencia, recalcando que los consejos recibidos fueron de gran ayuda a lo largo de todo el proceso de investigación.

Así como también a la Lcda. Sandy Muñoz de la A., en calidad de especialista que a través de su experiencia brindó un aporte fundamental para lograr los objetivos de este trabajo.

Rodríguez Rodríguez María.

Dedicatoria

Dedico este trabajo principalmente a Dios, fuente y motor de mi vida, sin él nada de esto sería posible.

Este logro va dedicado con todo mi corazón a Marianita Rodríguez, quien fue mi mayor ejemplo, inspiración y guía en la vida. Lo cual me impulsó a esforzarme para alcanzar este gran sueño. A Freddy Rodríguez, una persona trabajadora y luchadora que hasta el final siempre quiso lo mejor en mi vida. Gracias a estas dos personas que en vida fueron mis tíos, aprendí que la pasión por lo que uno hace son el camino hacia una realización personal.

Con mucho cariño y gratitud a mis padres y hermanos, por su apoyo incondicional, paciencia y motivación a lo largo de mi carrera. Siempre fuimos criados conociendo el significado de la palabra unión, esfuerzo y perseverancia por tal razón he logrado llegar hasta este punto, gracias a los consejos y palabras de mi familia.

A mis hijos, mi mayor motivación para seguir superándome cada día. Que mi esfuerzo les recuerde que somos capaces de lograr cualquier meta propuesta. A una persona especial por estar siempre presente y darme palabras de aliento cada vez que sentía desmayar y siempre me recalca lo orgulloso que está de mí.

Rodríguez Rodríguez María.

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

.....
Ing. Wilson Toro Álava, MSc.
DIRECTOR DE LA CARRERA



.....
Leda. Sandy de la A Muñoz, MSc.
PROFESOR ESPECIALISTA



.....
Econ. Karla Suárez Mena, Mgtr.
PROFESOR TUTOR



.....
Ing. Emmanuel Bohórquez Armijos, Mgtr.
PROFESOR GUÍA DE LA UIC



.....
Lic. Andrés Soriano Soriano
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Índice

Introducción	12
Planteamiento del problema	13
Formulación y sistematización del problema	15
Objetivos	15
Justificación	15
Mapeo	16
Capítulo I. Marco Referencial	17
Revisión de la literatura	17
Desarrollo de teorías y conceptos	20
<i>Teoría del costo de servicios</i>	20
<i>Teoría de la Contabilidad de Costos</i>	20
<i>Teoría del control de Gestión y toma de decisiones</i>	20
<i>Teoría del Valor Percibido y Competitividad</i>	21
<i>Costos por servicios</i>	21
Fundamentos legales	25
<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	25
<i>Ley de turismo</i>	26
<i>Reglamento General a la ley de turismo</i>	27
<i>Reglamento de alojamiento turístico</i>	31
<i>Ley de Régimen Tributario Interno</i>	39
<i>Normas internacionales de Contabilidad</i>	40
<i>Reglamento para la aplicación de la ley de Régimen tributario interno</i>	41
Capítulo II. Metodología	42
Diseño de la investigación	42
Método de la investigación	43

Recolección y procesamiento de datos	43
Capítulo III. Resultados y Discusión	45
Análisis de datos.....	45
<i>Planteamiento del caso simulado.....</i>	<i>45</i>
<i>Información del hotel “Sol y Arena”.....</i>	<i>46</i>
<i>Detalle de costos mensuales</i>	<i>47</i>
<i>Distribución de los costos</i>	<i>49</i>
<i>Entrevista dirigida a contadores con experiencia</i>	<i>56</i>
<i>Resumen de las entrevistas.....</i>	<i>61</i>
Discusión	62
Conclusiones	64
Recomendaciones	65
Referencias.....	66

Índice de tablas

Tabla 1	<i>Estructura organizativa y descripción operativa</i>	45
Tabla 2	<i>Capacidad operativa promedio mensual</i>	46
Tabla 3	<i>Costos directos de personal</i>	47
Tabla 4	<i>Costos indirectos mensuales estimados</i>	48
Tabla 5	<i>Distribución proporcional de los costos directos por área o servicio</i>	49
Tabla 6	<i>Distribución proporcional de costos indirectos por área o servicio</i>	49
Tabla 7	<i>Resumen de costos directos e indirectos por área o servicio</i>	50
Tabla 8	<i>Distribución proporcional del costo total de administración y mantenimiento (2.134,90)</i>	51
Tabla 9	<i>Costo total de cada servicio (después de ajuste)</i>	52
Tabla 10	<i>Descomposición del alojamiento por tipo de habitación</i>	52
Tabla 11	<i>Costo Unitario del servicio por categoría</i>	53
Tabla 12	<i>Fijación del precio de venta con márgenes deseados</i>	54
Tabla 13	<i>Proyección mensual de ingresos y rentabilidad por servicio</i>	55

Índice de apéndice

Apéndice A	<i>Matriz de Consistencia</i>	70
Apéndice B	<i>Cronograma de tutorías</i>	71
Apéndice C	<i>Instrumento de entrevista</i>	72
Apéndice D	<i>Entrevista a contadores</i>	73



TEMA:

**Aplicación de los costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón
Salinas, año 2024**

AUTOR:

Rodríguez Rodríguez María Gabriela

TUTOR:

Econ. Karla Suárez Mena, Mgtr.

Resumen

La presente investigación aborda la aplicación de un sistema de costos por servicios mediante un caso simulado en las empresas hoteleras del cantón Salinas, con el propósito de mejorar su gestión financiera y competitividad. El estudio surge de problemas referentes a la ausencia de un sistema de costeo formal, lo cual conlleva a una incorrecta asignación de recursos y precios empíricos, lo que afecta la rentabilidad de los servicios ofrecidos. Se sujeta al objetivo de analizar el impacto del sistema de costos de servicios como herramienta de apoyo en la toma de decisiones y la sostenibilidad económica del sector hotelero. Para ello, se desarrolló un caso simulado con un hotel ficticio ubicado en el cantón Salinas, donde se utilizaron los métodos deductivo y analítico para descomponer las variables del costo de servicio y examinar sus componentes esenciales. Además, se realizaron entrevistas a contadores con experiencia en el sector hotelero con el fin de comparar y validar ciertos criterios utilizados en la simulación. Los resultados demostraron que la implementación del sistema de costos permitió determinar el costo real de cada actividad, optimizar el control de gastos y mejorar la fijación de precios, incrementando la rentabilidad incluso en temporadas de baja demanda. Con lo cual se llega a la conclusión de que el sistema de costos por servicios constituye una herramienta estratégica para fortalecer la gestión administrativa, la transparencia contable y la sostenibilidad financiera de los hoteles, aportando una base técnica para la planificación económica del sector turístico en Salinas.

Palabras claves: costos por servicios, rentabilidad hotelera, gestión financiera, contabilidad de costos.

**TEMA:**

Application of service costs in hotel businesses in the Salinas canton, year 2024

AUTOR:

Rodríguez Rodríguez María Gabriela

TUTOR:

Econ. Karla Suárez Mena, Mgtr.

Abstract

This research addresses the application of a service costing system through a simulated case in hotel companies in the Salinas canton, with the purpose of improving their financial management and competitiveness. The study arises from problems related to the absence of a formal costing system, which leads to incorrect allocation of resources and empirical pricing, affecting the profitability of the services offered. It adheres to the objective of analyzing the impact of the service cost system as a support tool in decision-making and the economic sustainability of the hotel sector. To this end, a simulated case was developed with a fictitious hotel located in the Salinas canton, where deductive and analytical methods were used to break down the service cost variables and examine their essential components. In addition, interviews were conducted with accountants experienced in the hotel sector in order to compare and validate certain criteria used in the simulation. The results showed that the implementation of the cost system made it possible to determine the real cost of each activity. Optimize cost control and improve pricing, increasing profitability even during low demand seasons. Therefore, it is concluded that the service costing system constitutes a strategic tool to strengthen administrative management, accounting transparency and financial sustainability of hotels, providing a technical basis for the economic planning of the tourism sector in Salinas.

Keywords: service costs, hotel profitability, financial management, cost accounting.

Introducción

Actualmente, la adecuada distribución de los costos por servicios conforma un pilar fundamental de la gestión financiera de las empresas hoteleras. A través de esta práctica se logra fijar precios acordes a la realidad, analizar la rentabilidad de cada servicio ofrecido y alcanzar un óptimo uso de recursos que se encuentran disponibles. Con un sistema de costos bien estructurado, el sector puede determinar con precisión los costos asociados a la prestación de servicios como alojamiento, restauración, limpieza y salón de eventos, los cuales inciden de manera directa en la sostenibilidad y competitividad dentro del mercado.

Como menciona Moreno (2023), el sistema de costos por servicios permite cuantificar de manera precisa los recursos consumidos durante la prestación de un servicio, facilitando la toma de decisiones gerenciales basadas en datos reales, esto no solo contribuye al control y reducción de gastos innecesarios, sino también al diseño de estrategias orientadas al mejoramiento continuo del desempeño económico.

De acuerdo con Díaz (2024) la mayoría de las empresas de servicios como las hoteleras no logran implementar correctamente los sistemas de costos por falta de información técnica o por la carencia de herramientas adecuadas, esta situación conlleva a decisiones imprecisas en cuanto a fijación de precios, presupuestos o evaluación de la rentabilidad, lo cual puede poner en riesgo la estabilidad financiera del negocio.

Este trabajo se centra en el análisis de la implementación del sistema de costos de servicios en las empresas hoteleras del Cantón Salinas en el año 2024, a través de la aplicación de un caso simulado. Esta metodología permitió demostrar cómo el correcto cumplimiento del sistema puede mejorar la gestión de recursos y aumentar la eficiencia operativa del sector hotelero. El propósito del estudio es proporcionar un modelo de análisis contable útil para pequeñas y medianas empresas que funcionan en la región y que necesitan herramientas prácticas para mejorar la gestión financiera.

Planteamiento del problema

A nivel internacional, Hernández (2021) destaca que en el sector hotelero, la adecuada aplicación de un sistema de costos por servicios permite conocer de manera precisa el valor real de cada servicio prestado, facilitando la correcta fijación de precios, la mejora en la toma de decisiones y el control de los recursos. La falta de este tipo de herramientas genera distorsiones en los Estados Financieros, disminuyendo la competitividad y comprometiendo su rentabilidad. Respecto a esto, las empresas de servicios deben implementar modelos de costos que reflejen verdaderamente sus realidades operativas y financieras.

Desde otra perspectiva, Méndez (2020) afirma que la industria hotelera enfrenta dificultades para determinar los costos indirectos y distribuirlos de manera adecuada a cada uno de los servicios ofrecidos. Este problema limita la capacidad de las organizaciones para conocer la reserva real de sus operaciones, lo que afecta directamente la eficiencia operativa y la sostenibilidad financiera. Considerando esta situación, se necesitan mecanismos contables que permitan el análisis, cálculo e interpretación clara de los costos de los servicios, especialmente en industrias donde se considera una alta variabilidad del gasto.

En Ecuador, Cedeño (2020) afirma que una proporción de PYMES hoteleras no aplican sistemas formales de costos, lo que genera inestabilidad financiera, márgenes operativos calculados de manera errónea y malas decisiones comerciales. En muchos casos, las tarifas se establecen de manera empírica, sin considerar aspectos necesarios como los costos directos, los gastos generales o el recurso humano involucrado en la prestación de los servicios. Esta práctica incrementa el riesgo de pérdidas económicas, sobre todo en temporadas de baja demanda turística.

Por consiguiente, Hidalgo (2017) destaca que a pesar de la amplia organización turística existente, la mayoría de hoteles, hostales y establecimientos similares no gestionan correctamente sus tarifas de hospedaje, provocando que los inversionistas carezcan de información clara sobre la rentabilidad de sus servicios, desconociéndose están generando ganancias o pérdidas.

En el cantón Salinas, Vélez (2023) afirma que la falta de un sistema contable claro para el cálculo de los costos de los servicios limita su competencia ante las grandes cadenas hoteleras, reduce la eficiencia en el uso de los recursos y genera

incertidumbre sobre los servicios que generan mayor rentabilidad. Además, la falta de datos específicos existe el desconocimiento en la toma de decisiones y dificulta la elaboración de presupuestos a corto y mediano plazo.

Por otra parte, Pozo (2024) recalca que el uso de casos simulados sirve de gran ayuda a las organizaciones para analizar claramente los costos asociados a sus actividades sin asignar recursos reales. Mediante estos modelos se pueden reconocer costos directos e indirectos, calcular costos unitarios de cada área y observar la rentabilidad de forma individual, que es la clave para mejorar la gestión económica.

Este estudio se centra en el análisis de la implementación de los costos por servicios en las empresas hoteleras del Cantón Salinas en el año 2024 a través de un caso simulado. Esta observación permite analizar como la introducción de un sistema de costos estructurados aporta al fortalecimiento financiero de las empresas hoteleras proporcionándoles herramientas contables detalladas para una excelente gestión. También busca distinguir principales limitaciones de costos actuales y sugerir estrategias de mejora destinadas a optimizar la rentabilidad.

Entre los principales problemas identificados se encuentran:

- No se indican claramente los costos directos como mano de obra y materiales.
- Falta de lineamientos técnicos para la correcta asignación de costos indirectos.
- Desconocimiento del costo por cada unidad de servicios, limitando el análisis respectivo de rentabilidad y la toma de decisiones.
- Fijación de precios empíricos sin tener en cuenta la estructura de costos real, lo cual puede provocar pérdidas o márgenes de beneficio insostenibles.

Estas situaciones muestran la importancia de crear sistemas de costeo que sean aplicables a la realidad hotelera de la zona. Por lo tanto, el objetivo de este estudio es brindar una perspectiva práctica y un enfoque simulado capaz de visualizar los beneficios de aplicar un modelo de costos de servicio en el sector hotelero de Salinas para mejorar su eficiencia operativa.

Formulación y sistematización del problema

Formulación del problema

¿De qué manera se aplica el sistema de costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas durante el año 2024, a través de un caso simulado?

Sistematización del problema

- ¿Qué elementos componen los costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas en 2024?
- ¿Cómo se determina el costo unitario del servicio en un entorno simulado?
- ¿Cómo se asignan los costos por servicios en los hoteles del cantón Salinas durante el año 2024?

Objetivos

Objetivo general

Analizar la aplicación del sistema de costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas durante el año 2024, mediante un caso simulado que permita la distribución adecuada de los costos para la fijación de los precios de forma correcta.

Objetivos específicos

- Identificar los elementos que integran los costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas, por medio de la clasificación de los rubros que conforman los costos directos e indirectos.
- Determinar el costo unitario de los servicios hoteleros mediante un caso simulado.
- Analizar la asignación de costos por servicios mediante procedimientos de costeo para la fijación de precios de manera eficiente.

Justificación

Teórica

En la elaboración de la justificación teórica del presente trabajo de investigación titulado "Aplicación de los costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas, año 2024: caso simulado", se han recopilado, seleccionado y analizado diversas fuentes bibliográficas pertinentes al objeto de estudio, enfocándose principalmente en la variable "Costos por servicios". Para lo cual, se ha escogido la

revisión de trabajos académicos, artículos científicos y publicaciones especializadas en el ámbito de la contabilidad de costos y la administración financiera de la industria hotelera. Este análisis teórico permitió establecer los principales enfoques del costeo por servicios, los métodos más utilizados siendo estos el costeo por pedido, por procesos o ABC y las ventajas de su uso en las empresas de servicios. utilizando este marco conceptual, se pretende crear una guía sólida para el análisis de costos, su asignación adecuada y su impacto en la rentabilidad, la eficiencia operativa y la sostenibilidad financiera del hotel.

Práctica

La parte práctica de esta investigación se orienta en analizar la aplicación de un sistema de costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas, mediante un caso simulado que refleja su realidad operativa. En este proceso, se identifican los costos directos e indirectos, se determina el costo unitario de los servicios de hospedaje, alimentación y mantenimiento, y se evalúa la rentabilidad de cada uno de ellos, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos y mejorar la gestión administrativa y financiera de los establecimientos.

De este modo, se intenta crear una política de precios adecuada y desarrollar estrategias capaces de fortalecer la competitividad de los hoteles locales. Finalmente, los resultados obtenidos servirán como herramienta de apoyo a los administradores de la industria, brindando introducciones prácticas y metódicas o guías que apoyen la toma de decisiones, promoviendo la sustentabilidad de sus negocios dentro del mercado turístico.

Mapeo

El presente trabajo de integración curricular inicia en la introducción; seguido del Capítulo I marco referencial, con sus componentes: revisión de la literatura, desarrollo de teorías y conceptos, fundamentos legales; continúa, el Capítulo II metodología, con sus componentes: diseño de la investigación, métodos de la investigación, recolección y procesamiento de datos; y por último, el Capítulo III resultados y discusión, con sus componentes: análisis de datos, discusión, conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I. Marco Referencial

Revisión de la literatura

En esta sección del proyecto, se evidencian trabajos vinculados al sistema de costos por servicios que contribuyen al mismo mediante la información proporcionada.

Con respecto al trabajo de investigación realizado en la universidad de Matanzas por Guedes (2023), que tiene por título “Análisis de los costos de calidad en el servicio de alojamiento del hotel Brisas del Caribe”, realizada en Matanzas-Cuba, la principal problemática encontrada es la falta de una herramienta y de un procedimiento que permitan analizar los costos de calidad asociados al servicio de alojamiento. El objetivo principal del estudio fue desarrollar una herramienta de análisis que facilite la evaluación de los costos mencionados en el hotel, para ello se utilizaron métodos teóricos y empíricos, complementados con revisión documental y entrevistas no estructuradas. Los resultados mostraron que el estado de las habitaciones es un factor clave en la captación de la calidad hotelera, destacando la necesidad de introducir un procedimiento con el cual se pueda acceder a calcular los costos relacionados con la calidad del servicio de alojamiento. Como conclusión, y a partir de la documentación sobre los cambios de habitaciones en el hotel Brisas del Caribe, se desarrolló una herramienta en Excel que contribuye a identificar las causas, clasificar los reportes y estimar los costos asociados.

Asimismo, el artículo científico realizado por Morillo y Cardozo (2017) denominado “Sistema de costos basado en actividades en hoteles cuatro estrellas del estado Mérida, Venezuela”, expone como problemática central que, en un entorno caracterizado por la alta competencia y demanda fluctuante, los hoteles se enfrentan al desafío de adoptar sistemas de costos más precisos, como el costeo basado en actividades (ABC). Este enfoque permite reconocer actividades que no crean valor y poderlas excluir, optimizando el uso de los recursos y poder garantizar la sustentabilidad en el mercado turístico. El principal objetivo del estudio fue crear un sistema ABC para hoteles de cuatro estrellas en el estado Mérida, considerando los beneficios económicos y operativos que este modelo trae a la entidad, principalmente cuando se trata de creación de valor, control y reducción de costos. El método utilizado fue un enfoque cualitativo, de campo, investigativo, descriptivo y documental.

Mediante el análisis de los informes anuales se logró determinar que los ingresos se concentran sobre todo en los servicios de alojamiento y lo que se refiere al restaurante, representando el 80% de los ingresos totales lo que respecta el alquiler de las habitaciones. También se comprobó que el uso del sistema ABC permite una determinación mucho más precisa y detallada de la estructura de costos asociada a cada servicio ofrecido.

En relación a esto, en el informe de Álvarez y Soto (2022) titulado “Propuesta de sistema de costos de servicios en el Hotel Brisas del Sol, Lunahuaná” y escrito en Perú, el principal problema es el desconocimiento sobre los costos, lo que conlleva a que la competitividad tenga un nivel bajo gracias a la pérdida de negociación, lo que aumenta el riesgo de pérdidas. El principal objetivo del estudio fue plantear un sistema de costos por servicios que garantice una adecuada distribución de los costos en las diversas áreas que tiene el hotel. En lo que respecta a la metodología, el estudio se basó en un enfoque descriptivo orientado a estimar y definir los componentes necesarios para el costeo óptimo en las industrias hoteleras. El resultado del análisis reflejó el 11% del costo mensual, mientras que el área residencial representa el 60%, principalmente por desgaste de activos y mano de obra directa. El total de locales ocupa el 15% y el área administrativa el 14%, la cual está compuesta principalmente por mano de obra indirecta. Además, se determinaron los costos unitarios determinados para cada tipo de habitación: una habitación doble registra un margen de ganancia del 78,67% a un precio de \$55,97, mientras que una cuádruple arroja apenas 9,47%, llegando a generar una pérdida cuando se alquila a un precio por debajo del precio real de \$164,42. Se concluye que el uso de un sistema de costeo estándar para el Hotel Brisas de Sol es apropiado, ya que permite la adecuada distribución de costos y la determinación de precios unitarios para cada tipo de habitación y centro de costos, proporcionando una base sólida para que en periodos futuros sean bien utilizados.

Por otro lado, existe un estudio de González (González Tigreiro, 2024) titulado “Determinación del costo por servicios de hospedaje en el hostel Bambino en la comuna Olón, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2023”. El principal problema es la identificación insuficiente de los elementos del costo, que imposibilitan la determinación precisa de los costos reales de cada servicio y un cálculo adecuado

del margen de beneficio. El objetivo general del estudio fue determinar los costos dividiendo correctamente estos elementos para determinar precios más precisos. En cuanto a la metodología se utilizaron métodos bibliográficos, deductivos y analíticos, que permitieron la recolección de datos de diversas fuentes, analizar el problema desde una perspectiva general hasta una específica y estudiar detalladamente el funcionamiento del albergue. Se identificaron los locales, características principales, suministros, mano de obra y costos indirectos relacionados con el servicio en general. No obstante, quedó claro que ciertos costos, como el mantenimiento de las fosas sépticas, no se registran en su totalidad y que los precios se determinan empíricamente basándose únicamente en los ingresos y gastos mensuales. Afectando directamente los indicadores financieros del albergue y limita sus oportunidades para alcanzar las metas planteadas, mostrando la necesidad de implementar un sistema formal de costos con el fin de realizar una gestión financiera más eficiente.

De igual manera, el artículo académico redactado por Láinez (2023) con título “Costos de servicios de alojamiento para la asignación de precios en el hotel alebrijes de la comuna Montañita”, aborda como problemática la inadecuada distribución de costos, situación que conduce a establecer los precios de las habitaciones con base en criterios subjetivos del propietario, generando conflictos económicos. El objetivo de la investigación fue determinar el costo por servicio de alojamiento a través de una correcta distribución de sus componentes, con el fin de asignar de manera adecuada los precios. El estudio descriptivo reveló brechas en la identificación y correcta distribución de costos ya que el hotel no cuenta con un sistema de costos formal. Conceptos como mano de obra no son registrados de manera real, siendo estos registrados empíricamente o clasificados como gastos generales, dejando de lado los gastos indirectos afectando así a la rentabilidad y precio del servicio. Esta deficiencia provoca que las inversiones realizadas no se conozcan con exactitud y que los componentes del servicio de hospedaje se asignen sin reflejar valores reales.

De igual forma, el trabajo de investigación titulado “Costeo servicios de alojamiento y alimentación de las hosterías de Santo Domingo de los Tsáchilas” realizado en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, con autoría de Pozo (2018), identifica como problemática central la ausencia de una adecuada aplicación de la contabilidad de costos, en su lugar las hosterías únicamente registran ingresos y

gastos con fines tributarios, lo que genera desconocimiento sobre el costo real de producción y el margen de utilidad de los servicios ofrecidos. El objetivo principal del estudio fue diseñar un modelo de costeo aplicable a los servicios de alojamiento y alimentación de las hosterías de Santo Domingo de los Tsáchilas. Se empleó un enfoque descriptivo con diseño no experimental de tipo transversal, ya que la recolección de datos se realizó en un único momento para describir las variables de interés. Los resultados mostraron que el 64 % de las hosterías y los hoteles de 3 y 4 estrellas llevan contabilidad de servicios, el 23% utiliza contabilidad comercial y apenas el 12,82% aplica contabilidad de costos. Esta situación hace que los costos tanto de alojamiento como del servicio de restaurante no se reflejen de forma realista. En este contexto, el estudio destaca cuán importante es implementar un sistema de contabilidad de costos en los pubs, ya que llevan a cabo un proceso productivo donde es importante identificar correctamente los elementos del costo. Solo así es posible determinar con precisión los costos producción de los servicios antes mencionados, garantizando una gestión eficaz y una rentabilidad real.

Desarrollo de teorías y conceptos

Teoría del costo de servicios

Desde la teoría de los costos aplicada a los servicios, Zevallos (2012) menciona que el reconocimiento de los gastos originados en la prestación de actividades ordinarias exige la aplicación de métodos y procedimientos específicos. En este sentido, es necesario considerar todos los desembolsos vinculados al proceso, tales como los relacionados con el personal, los insumos, los recursos utilizados para la prestación de servicio, el cual se distingue por su carácter intangible y su consumo inmediato.

Teoría de la Contabilidad de Costos

Según Balanda (2005) La Teoría General del Costo debe orientarse a comprender la esencia real de los fenómenos económicos relacionados con la formación de los costos, su dinámica, sus causas y consecuencias, con el propósito de facilitar la construcción de modelos que reflejen de manera precisa el desarrollo auténtico de dichos fenómenos.

Teoría del control de Gestión y toma de decisiones

Silvia y otros (2021) mencionan que el propósito de la teoría del control resulta fundamental dentro de la gestión organizacional, ya que contribuye no solo al

fortalecimiento del control interno, sino también a la definición de la estrategia institucional. Además, orienta el diseño y desarrollo de la estructura organizacional, así como los procesos de selección, integración y evaluación del personal. De igual manera, incide en el ejercicio del liderazgo y en la aplicación de mecanismos de motivación que impulsan el desempeño de los colaboradores.

Teoría del Valor Percibido y Competitividad

Petrick y Backman (2002) destacan que, en la literatura de marketing, el valor percibido se considera uno de los factores clave para lograr una ventaja competitiva sostenible. Incluso, se le ha señalado como el predictor más importante de las intenciones de recompra por parte del consumidor. No obstante, en el contexto del turismo, estas intenciones, junto con la lealtad del cliente, suelen explicarse principalmente a partir de indicadores como la satisfacción del cliente o la calidad del servicio, dejando de lado el valor percibido, a pesar de su relevancia estratégica.

Tal como indican, Páez y otros (2021) El interés por la competitividad tiene sus raíces en la economía clásica particularmente en las teorías del comercio internacional. Desde este punto de vista, surgen dos enfoques básicos a nivel macroeconómico, siendo estos la teoría de la ventaja absoluta y la ventaja de la teoría comparativa. Posterior esto, la escuela neoclásica amplió este marco incluyendo la teoría de la asignación relativa de factores, que además introduce el papel de los precios en el análisis trasladando la atención a la dimensión microeconómica de la competitividad.

Costos por servicios

De acuerdo con Alvarado y Peche (2024), los servicios, al tratarse de productos intangibles, generan costos derivados del uso de diversos recursos durante su creación y entrega. Dichos costos, que incluyen tanto elementos directos como indirectos, resultan más complejos de medir y gestionar en comparación con los asociados a bienes tangibles. En este sentido, el costo de servicio se entiende como el valor monetario de los recursos empleados para satisfacer necesidades del cliente mediante una actividad intangible, lo cual dificulta su cuantificación y control preciso.

Por su parte, Breña y Limquebe (2025) sostienen que para determinar los costos relacionados con la elaboración de un producto es indispensable emplear herramientas y técnicas apropiadas. Así, un sistema de información que permita

clasificar, acumular y controlar y asignar costos se convierte en un elemento esencial para identificar los costos de actividades, procesos y productos, lo cual facilita la toma de decisiones, la planificación y el control administrativo. De igual forma, la contabilidad administrativa se vincula estrechamente con esta área, puesto que los informes de costos y ventas constituyen un soporte para la planificación y la selección de alternativas en los procesos productivos.

En la misma línea, Solórzano (2022) destaca que los costos de los servicios hoteleros difieren de manera significativa respecto a los que generan en empresas que transforman materia prima en productos elaborados. Aunque ambas actividades implican costos derivados de su operación, en el caso de los servicios de hospedaje la correcta clasificación de los costos y gastos cobra especial relevancia, puesto que un manejo inadecuado dificulta el cálculo real de los mismos.

Asimismo, Alvarado y Peche (2024) recalcan que los costos por servicios corresponden a los gastos en los que se incurren para brindar un servicio específico con el propósito de satisfacer al cliente. Al tratarse de un intangible, estos no pueden almacenarse ni inventariarse, razón por la cual se consideran parte de la producción intangible en la que intervienen principalmente los costos directos e indirectos y los costos operacionales.

Elementos del costo. En este contexto, se parte del aporte de Fernández y Jiménez (2020), quienes indican que los elementos del costo se inician con la materia prima o materiales directos, que constituyen los bienes sometidos a la transformación durante el proceso de manufactura. Estos materiales pueden encontrarse en estado natural o haber sido elaborados por terceros, pero mediante procesos tecnificados adquieren la forma de una nueva materia prima que se adapta a las necesidades de los consumidores.

De acuerdo con Casanova y otros (2023) dentro de los elementos del costo de producción se incluyen la materia prima, la mano de obra y los costos indirectos de fabricación, cada uno con un rol fundamental. Así, la materia prima constituye la base de la producción y representa la inversión inicial que, tras ser transformada, se convierte en el producto final. En esta transformación intervienen la mano de obra y los costos indirectos de fabricación, que en conjunto permiten obtener el bien deseado.

En esta misma perspectiva, Pozo (2018) añade que los elementos de fabricación abarcan materiales, fuerza laboral, tecnología y gestión administrativa, los cuales, mediante una adecuada combinación, hacen posible la obtención de bienes o productos. Desde esta óptica, la contabilidad de costos tiene como finalidad principal calcular el costo unitario de producción y eliminar costos innecesarios, de modo que las empresas puedan ofrecer precios competitivos y convenientes.

Materiales directos. Solórzano (2022) analiza que los materiales directos incluyen todos los insumos necesarios a la hora de crear el producto final, ya que estos le dan al mismo características importantes y pueden ser cuantificados en cada unidad producida. En la industria hotelera, se conoce como materia prima directa a la cantidad de inventario asignado a cada habitación al momento del servicio.

Mano de obra directa. En este contexto, Fernández y Jiménez (2020) la define como el trabajo realizado por las personas involucradas en las actividades productivas, cuyos salarios y beneficios forman parte del costo del producto o servicio.

Costos indirectos de fabricación. Jiménez (2019) afirman que son aquellos costos que no pueden clasificarse como mano de obra o materiales directos. Más bien corresponde a alquiler, servicios públicos, impuestos, depreciación y amortización de equipos y maquinarias, compensación ejecutiva y suministros de oficina. No están ligados directamente al producto, pero son necesarios durante su proceso.

Medición del costo. Álvarez (2025) señala que es una herramienta necesaria que combina el rendimiento de los bienes operativos, permitiendo evaluar los efectos de la información organizacional para optimizar las decisiones internas.

En la misma línea, Morales y Ulloa (2019) afirman que el almacenamiento de información sobre los elementos del costo resulta esencial para poder calcular el precio final de un servicio a ofrecer o de un producto a ofertar.

Rodríguez (2023) complementa que toda transacción de bienes y servicios implica un costo inicial. A medida que aumenta el volumen de operaciones, se requiere un registro y control más rigurosos con el objetivo de asegurar la confiabilidad de la información, especialmente para determinar el precio de venta.

Costos fijos. En cuanto a los costos fijos, Álvarez (2025) los define como aquellos que dependen del tiempo y no varían en función de la producción, como alquileres, salarios o servicios básicos.

Costos variables. Según Alarcón (2024), varían dependiendo del nivel de actividad, tal es así el caso de los productos de limpieza, los alimentos o energía eléctrica en los hoteles, los cuales aumentan a medida que la ocupación sube.

Costos directos. Molina (2018) los describe como aquellos que están relacionados de manera directa con el producto o servicio específico.

Costos indirectos. Alvarado y Peche (2024) explican que corresponden a costos que no pueden vincularse directamente a un producto o servicio específico, pero son necesarios. Tales como: alquiler, servicios públicos o costos de depreciación de activos.

Fijación de precios. En relación con la fijación de precios, González (2024) sostiene que esta se ve influenciada tanto por factores externos, como la oferta, la demanda y la competencia. Así como también aspectos internos, entre los que destacan los costos fijos y variables, la utilidad esperada y la calidad del servicio.

De igual forma, Rosales (2018) afirma que el precio asignado a un producto o servicio puede determinarse mediante diversas técnicas, como ES el punto de equilibrio Y el cálculo del precio más el margen de utilidad.

Además, Chancay (2018) afirma que determinar el precio a un producto o servicio a ofrecer requiere de un análisis minucioso de factores involucrados para el cálculo respectivo. Es muy importante considerar tanto costos variables como los costos fijos que estén relacionados directamente con la producción. Debido a que todo negocio apunta a un objetivo rentable; por lo tanto, para poder permanecer en el mercado es necesario que los ingresos superen los costos totales que hayan sido atribuidos al servicio o producto en particular.

Precio basado en la competencia. En cuanto a estrategias específicas, Jiménez (2019) refiere que el precio basado en la competencia busca ofrecer valores más bajos que los rivales por beneficios similares, por bien, proponer beneficios diferenciados a un precio mayor.

Precio basado en la demanda. Láinez (2023) señala que el método de precios basado en la demanda se centra en la percepción de los turistas frente a servicios similares, destacándose por la personalización para fidelizar clientes frecuentes. Aunque suele dejar de lado los costos y la competencia, lo ideal es combinar estos factores. Además, el precio actúa como un elemento psicológico, ya que un valor alto suele asociarse con mayor calidad.

Precio basado en el costo. González (2024) indica que el precio basado en el costo consiste en sumar un margen de beneficio al costo unitario total, calculado a partir de los costos variables más la proporción de los costos fijos. Este margen puede variar según el tipo de producto y, aunque aumente, suele guardar una relación inversa con los costos y con la rotación de los artículos.

Fundamentos legales

El presente trabajo de investigación denominado Aplicación de los costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas, año 2024 caso simulado, se fundamenta con base a las leyes, reglamentos y normas que se detallarán a continuación

Constitución de la República del Ecuador

La constitución de la República del Ecuador (2024) en el capítulo sexto trabajo y producción sección primera, formas de organización de la producción y su gestión menciona lo siguiente:

Art. 319.-Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional. (p. 124)

Art. 320.- En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente. La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social. (p. 124)

Ley de turismo

En cuanto a la Ley de Turismo (2024) en el capítulo II de las actividades turísticas y de quienes las ejercen, establece que:

Art. 5.- Actividades turísticas.- (Sustituido por el Art. 5 de la Ley s/n, R.O. 525-S, 25-III-2024).- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de una o más de las siguientes actividades:

1. Alojamiento;
2. Alimentos, bebidas y entretenimiento;
3. Agenciamiento turístico;
4. Transporte turístico;
5. Organizadores de eventos, congresos y convenciones, reuniones, incentivos, conferencias, ferias y exhibiciones;
6. Centros de convenciones, salas de recepciones y salas de banquetes;
7. Guianza turística;
8. Centros de turismo comunitario;
9. Parques temáticos y atracciones estables; y,
10. Balnearios, termas y centros de recreación turística.

Las actividades turísticas cumplirán con los requisitos exigidos en la normativa vigente.

Los prestadores de servicios turísticos que ejerzan una o más de estas actividades, están obligados a obtener el debido Registro de Turismo y Licencia Única Anual de Funcionamiento para cada una de las actividades turísticas que realicen; a excepción

de la unidad integra de negocios que podrá tener un solo Registro de Turismo y Licencia Única Anual de Funcionamiento.

Reglamento General a la ley de turismo

El Reglamento General a la Ley de Turismo (2025) en el título segundo de las actividades turísticas, capítulo I de las actividades turísticas y su categorización, establece que:

Art. 41.- Alcance de las definiciones contenidas en este reglamento.- Para efectos de la gestión pública y privada y la aplicación de las normas del régimen jurídico y demás instrumentos normativos, de planificación, operación, control y sanción del sector turístico ecuatoriano, se entenderán como definiciones legales, y por lo tanto son de obligatorio cumplimiento y herramientas de interpretación en caso de duda, según lo dispuesto en el Art. 18 del Código Civil ecuatoriano, las que constan en este capítulo.

A su vez, en el artículo 42 sobre Actividades turísticas establece que:

Art. 42.- Actividades turísticas. - Según lo establecido por el Art. 5 de la Ley de Turismo se consideran actividades turísticas las siguientes:

1. Alojamiento;
2. Alimentos, bebidas y entretenimiento;
3. Agenciamiento turístico;
4. Transporte turístico;
5. Organizadores de eventos, congresos y convenciones, reuniones, incentivos, conferencias, ferias y exhibiciones;
6. Centros de convenciones, salas de recepciones y salas de banquetes;
7. Guianza turística;
8. Centros de turismo comunitario;
9. Parques temáticos y atracciones estables; y,
10. Balnearios, termas y centros de recreación turística.

También, en el artículo 43 indica lo siguiente:

Art. 43.- Definiciones. - Para efectos de la aplicación de las disposiciones de la Ley y demás normativa aplicable en materia de turismo, se considerarán las siguientes definiciones de las actividades turísticas previstas en la ley:

1. Alojamiento: es la actividad turística desarrollada por personas naturales o jurídicas, en un establecimiento destinado para la prestación remunerada del servicio de hospedaje de forma habitual y temporal, a huéspedes nacionales o extranjeros.

Su regulación se establecerá en los reglamentos específicos.

2. Alimentos, bebidas y entretenimiento: se definen como:

Alimentos y bebidas: es la actividad turística desarrollada por personas naturales o jurídicas, en un establecimiento en el que se elaboran y/o expenden alimentos y/o bebidas para consumo.

Entretenimiento: es la actividad turística desarrollada por personas naturales o jurídicas, en un establecimiento que brinda servicios exclusivamente de bares y discotecas.

Su regulación se establecerá en los reglamentos específicos.

3. Agenciamiento turístico: es la actividad turística desarrollada por personas jurídicas, que cuentan con un espacio físico o declaración de domicilio, para prestar servicios de manera directa para la organización, desarrollo y ejecución de viajes; y/o, como intermediarios entre los turistas y proveedores de los servicios turísticos. Pueden ser agencias mayoristas, agencias internacionales, agencias operadoras y agencias duales, las cuales pueden comercializar sus servicios a través de establecimientos físicos o canales en línea.

Su regulación se establecerá en los reglamentos específicos.

4. Transporte turístico: es la actividad turística que comprende la movilización de personas por vía terrestre, aérea o acuática, desarrollada por personas naturales o jurídicas, según corresponda. Para el desarrollo de estas actividades los prestadores de servicios turísticos deberán cumplir con la normativa vigente, así como las disposiciones y permisos emitidos de manera previa por las autoridades competentes.

Su regulación se establecerá en los reglamentos específicos.

5. Organizadores de eventos, congresos y convenciones, reuniones, incentivos, conferencias, ferias y exhibiciones: es la actividad turística desarrollada por personas naturales o jurídicas, que cuentan con un espacio físico o declaración de domicilio, que se dedican a la organización de cualquier tipo de eventos, congresos, convenciones, reuniones, incentivos, conferencias, ferias, conciertos y exhibiciones, en sus etapas de gerenciamiento, planeación, promoción y/o realización, así como la asesoría y/o producción de estos eventos de manera total o parcial a nivel nacional.

Su regulación se establecerá en los reglamentos específicos.

6. Centros de convenciones, salas de recepciones y salas de banquetes: se definen como:

Centros de convenciones: es la actividad turística desarrollada por personas naturales o jurídicas, en establecimientos con espacios abiertos y/o cerrados específicos para el desarrollo de eventos de diferente naturaleza como asambleas, conferencias, seminarios, ferias, conciertos, exposiciones, entre otros.

Salas de recepciones y salas de banquetes: es la actividad turística desarrollada por personas naturales o jurídicas, en establecimientos de menor dimensión que los centros de convenciones, que ofertan un espacio fijo que puede ser abierto o cerrado, para la realización de eventos de carácter social; corporativo, empresarial y/o familiar.

Su regulación se establecerá en los reglamentos específicos.

7. Guianza turística: es la actividad turística que prestan las personas naturales debidamente acreditadas como guías de turismo, para mostrar e interpretar el patrimonio turístico nacional, de acuerdo con su clasificación. Pueden prestar sus servicios de manera directa a turistas, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada clasificación, de conformidad a lo determinado en el reglamento específico de la materia. Deberán realizar exclusivamente la actividad de guianza, la misma que no implica el desarrollo de agenciamiento turístico, en cualquiera de las clasificaciones determinadas por la Autoridad Nacional de Turismo.

Su regulación se establecerá en los reglamentos específicos.

8. Centros de Turismo Comunitario: se denomina así a la actividad turística que con base en un modelo de gestión es desarrollada por comunidades, pueblos o

nacionalidades en territorios comunitarios de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, las leyes y demás normativa vigente, la cual reconoce la iniciativa comunitaria como un pilar fundamental para el desarrollo turístico en el Ecuador, asegurando el mismo desarrollo de oportunidades de otros sectores involucrados en la actividad.

Su regulación se establecerá en los reglamentos específicos.

9. Parques temáticos y atracciones estables: es la actividad turística desarrollada por personas naturales o jurídicas, en un establecimiento que cuenta con un conjunto de atracciones naturales o artificiales, con juegos mecánicos o espacios para el desarrollo de juegos abiertos, que pueden estar vinculadas a una o varias temáticas, con infraestructura y equipamiento determinado para brindar servicios de recreación.

Su regulación se establecerá en los reglamentos específicos.

10. Balnearios, termas y centros de recreación turística: se define de la siguiente manera: Balnearios: son establecimientos que ofertan como actividad turística el servicio de piscinas, así como áreas húmedas, con fines recreativos, desarrollado por personas naturales o jurídicas.

Termas: son establecimientos que ofertan como actividad turística el servicio de piscina(s) con agua natural termal o mineral en un área delimitada, cuyos componentes minerales y/o temperaturas podrían tener propiedades terapéuticas, desarrollado por personas naturales o jurídicas.

Centros de recreación turística: son establecimientos que ofertan como actividad turística, infraestructura e instalaciones determinadas para ofrecer el servicio de recreación, orientados a la diversión y relajación, desarrollado por personas naturales o jurídicas.

Su regulación se establecerá en los reglamentos específicos.

En el caso de que en las actividades turísticas se realicen modalidades de turismo de aventura, se deberá cumplir con la normativa aplicable de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente. (p. 15)

Reglamento de alojamiento turístico

El Reglamento de Alojamiento Turístico (2023) en el capítulo I, sección I ámbito general,

Art. 3.- Definiciones. - Para la aplicación del presente Reglamento se deberá tomar en cuenta los siguientes términos y definiciones:

1. Actividad turística de alojamiento o alojamiento turístico: El alojamiento es una actividad turística que puede ser desarrollada por personas naturales o jurídicas, que consiste en la prestación remunerada del servicio de hospedaje no permanente, a huéspedes nacionales o extranjeros, para lo cual se considerarán los requisitos correspondientes a su clasificación y categoría, determinados en el presente Reglamento.

14. Establecimiento de alojamiento turístico: Es el establecimiento considerado como una unidad íntegra de negocio destinada al hospedaje no permanente de turistas y que brinda servicios complementarios, para lo cual deberá obtener previamente el registro de turismo y la licencia única anual de funcionamiento, a través de la Autoridad Nacional de Turismo o de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a los cuales se les hubiere transferido la competencia, conforme a los requisitos de clasificación y categorización dispuestos en el presente Reglamento.

19. Hospedaje: Servicio que presta un establecimiento de alojamiento turístico destinado a la pernoctación de una o varias personas de forma no permanente a cambio de una tarifa diaria establecida.

24. Requisitos de categorización: Son los requisitos diferenciadores que permiten distinguir las categorías establecidas en el presente Reglamento. Estos requisitos son de cumplimiento obligatorio para obtener una categoría de alojamiento y/o mantenerla. (p. 4)

Asimismo, en el artículo 3 apartado 30 menciona acerca de los tipos de habitaciones:

a) Habitación individual o habitación simple: Habitación estándar destinada a la pernoctación y alojamiento turístico de una sola persona.

- b) Habitación doble: Habitación estándar destinada a la pernoctación y alojamiento turístico de dos personas.
- c) Habitación triple: Habitación estándar destinada a la pernoctación y alojamiento turístico de tres personas.
- d) Habitación cuádruple: Habitación estándar destinada a la pernoctación y alojamiento turístico de cuatro personas. Este tipo de habitaciones están prohibidas en establecimientos de alojamiento turístico de cinco estrellas.
- e) Habitación múltiple: Habitación estándar destinada a la pernoctación y alojamiento turístico de cinco o más personas. Este tipo de habitación no aplica para establecimientos de cinco estrellas.
- f) Habitación junior suite: Habitación destinada al alojamiento turístico compuesto por un ambiente adicional que se encuentre en funcionamiento.
- g) Habitación suite: Unidad habitacional destinada al alojamiento turístico compuesta de una o más áreas, al menos un baño privado y un ambiente separado que incluya sala de estar, área de trabajo, entre otros.
- h) (Agregado por el Art. 1 del Acdo. 2023-006, R.O. 331, 14-VI-2023). - Tienda de campaña: Estructura móvil que sirve para brindar alojamiento al aire libre. Esta aplicará únicamente para las clasificaciones Campamento Turístico.
- i) (Agregado por el Art. 1 del Acdo. 2023-006, R.O. 331, 14-VI-2023). - Habitación Tipo Glamping: Habitación con estructura independiente, fija o móvil, de cualquier material, que sirve para brindar alojamiento, con el cual se ofrece una experiencia turística al aire libre fusionada con el lujo. Se relaciona con las características geográficas de la zona sin perder las comodidades y el confort. Puede ofertarse en cualquier clasificación de establecimientos de alojamiento turístico contenidas en el presente Reglamento. Los establecimientos que ofrezcan este tipo de habitaciones pueden publicitarlas y comercializarlas con esta denominación. El glamping puede desarrollarse por ejemplo en habitaciones tipo carpas, cabañas, vagones, tiendas de campaña, tiendas safari, contenedores fijos o móviles, burbujas, infraestructura con domos, cuevas, casas de árbol y casas rodantes (campers) dentro de un predio determinado. (p. 7)

De la misma manera, en la sección II derechos y obligaciones de los huéspedes y establecimientos de alojamiento turístico indica lo siguiente:

Art. 5.- Derechos y obligaciones de los huéspedes. - Los huéspedes tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

- a) Ser informados de forma clara y precisa del precio, impuestos, tasas y costos aplicables al servicio de alojamiento;
- b) Ser informados de las políticas, planes, y procedimientos determinados por el establecimiento;
- c) Recibir el servicio conforme lo contratado, pagado y promocionado por el establecimiento de alojamiento;
- d) Recibir el original de la factura por el servicio de alojamiento;
- e) Tener a su disposición instalaciones y equipamiento en buen estado, sin signos de deterioro y en correcto funcionamiento;
- f) Comunicar las quejas al establecimiento de alojamiento turístico;
- g) Denunciar por los canales establecidos por la Autoridad Nacional de Turismo o los Gobiernos Autónomos Descentralizados a los cuales se les hubiere transferido la competencia, las irregularidades de los establecimientos de alojamiento turístico;
- h) Pagar el valor de los servicios recibidos y acordados;
- i) Entregar la información requerida por el establecimiento previo al ingreso (check in), incluyendo la presentación de documentos de identidad de todas las personas que ingresan;
- j) Cumplir con las normas del establecimiento de alojamiento y aquellas determinadas por la normativa vigente;
- k) Asumir su responsabilidad en caso de ocasionar daños y perjuicios al establecimiento, cuando le fuere imputable. (p. 5)

Art. 6.- Derechos y obligaciones de los establecimientos de alojamiento turístico. - Los establecimientos de alojamiento turístico gozarán de los siguientes derechos y obligaciones:

- a) Recibir el pago por los servicios entregados al huésped;
- b) Solicitar la salida del huésped del establecimiento de alojamiento cuando se contravenga la normativa vigente y el orden público, sin que esto exima a los huéspedes de su obligación de pago;
- c) Denunciar ante la Autoridad Nacional de Turismo o Gobiernos Autónomos Descentralizados a los cuales se les hubiere transferido la competencia, la operación ilegal de establecimientos de alojamiento turístico;
- d) Acceder a los incentivos y beneficios establecidos en la normativa vigente;
- e) De ser el caso, cobrar un valor extra por los servicios complementarios ofrecidos en el establecimiento, conforme al tipo de servicio ofrecido;
- f) Obtener el registro de turismo y licencia única anual de funcionamiento;
- g) Exhibir la licencia única anual de funcionamiento en la cual conste la información del establecimiento, conforme a lo dispuesto por la Autoridad Nacional de Turismo;
- h) Mantener las instalaciones, infraestructura, mobiliario, insumos y equipamiento del establecimiento en perfectas condiciones de limpieza y funcionamiento;
- i) Cumplir con los servicios ofrecidos al huésped;
- j) Otorgar información veraz del establecimiento al huésped;
- k) Notificar a la Autoridad Nacional de Turismo o Gobiernos Autónomos Descentralizados a los cuales se les hubiere transferido la competencia, la transferencia de dominio o modificación de la información con la que fue registrado el establecimiento dentro de los diez días de producida;
- l) Contar con personal calificado y capacitado para ofertar un servicio de excelencia y cordialidad al cliente; así como, propiciar la capacitación continua del personal del establecimiento, los mismos que podrán ser realizados mediante cursos en línea.
- m) Determinar la moneda extranjera que se acepta como forma de pago en el establecimiento;
- n) Asumir su responsabilidad en caso de ocasionar daños y perjuicios al huésped, cuando le fuere imputable;

- o) Cumplir con los requisitos de seguridad previstos en el presente Reglamento y demás normativa vigente relacionada con el fin de proteger a los huéspedes y sus pertenencias;
- p) En caso de incidentes y accidentes el establecimiento deberá informar sobre el hecho a las Autoridades competentes;
- q) Respetar la capacidad máxima del establecimiento;
- r) Respetar y cumplir con los límites máximos de ruido establecidos conforme a la Autoridad competente;
- s) Exigir información al huésped, incluyendo la presentación de documentos de identidad de todas las personas que ingresen al establecimiento;
- t) Prestar las facilidades necesarias para que se realicen inspecciones por parte de la Autoridad competente;
- u) Cumplir las especificaciones de accesibilidad para personas con discapacidad dispuestas en la normativa pertinente y de conformidad con lo previsto en este Reglamento;
- v) Llevar un registro diario y proporcionar a la Autoridad Nacional de Turismo y a las autoridades que así lo requieran, información sobre el perfil del huésped donde se incluya al menos nombre, edad, nacionalidad, género, número de identificación, tiempo de estadía y otros que se determinen. (pp. 10-11)

A su vez, en el capítulo II, sección I de los procedimientos de registro, inspección e identificación indica lo siguiente:

Art. 7.- Requisitos previo al registro. - - (Sustituido por el Art. 28 del Acdo. 2022-010, R.O. 50-3S, 26-IV-2022; y, reformado por el Art. 2 del Acdo. 2023-006, R.O. 331, 14-VI-2023). - Las personas naturales o jurídicas deberán obtener y presentar al momento de la inspección los siguientes documentos:

- a) En el caso de personas jurídicas, documento constitutivo de la misma debidamente aprobada por la autoridad correspondiente, en la que conste como su objeto social el desarrollo de la actividad de alojamiento turístico;
- b) Nombramiento vigente del o los representantes legales, debidamente inscrito ante la autoridad correspondiente;

- c) Registro Único de Contribuyentes (RUC), para persona natural o jurídica u otro que determine la Autoridad Tributaria;
- d) Cédula de identidad o ciudadanía de la persona natural o representante legal de la compañía;
- e) Permiso de uso de suelo o su equivalente.
- f) Permiso otorgado por el Cuerpo de Bomberos.

No se exigirá al usuario los documentos físicos cuando estos puedan ser obtenidos en línea o interoperados a través de la plataforma digital que establezca para el efecto la Autoridad Nacional de Turismo. Sin perjuicio de lo indicado, los documentos requeridos como requisitos para la obtención del Registro de Turismo deberán ser presentados al momento de la inspección. (p. 11)

Los establecimientos de alojamiento turístico que se encuentren dentro del Subsistema Estatal del Sistema Nacional de Áreas Protegidas deberán contar con la delegación por contrato o convenio de cooperación de infraestructura o sus equivalentes, suscritos con la Autoridad Ambiental Nacional. En este caso no deberán cumplir con el requisito determinado en el literal e) del presente artículo para la obtención del Registro de Turismo.

Art. 8.- Del procedimiento de registro e inspección de un establecimiento turístico. - (Sustituido por el Art. 29 del Acdo. 2022-010, R.O. 50-3S, 26-IV-2022).- El procedimiento para el registro e inspección de un establecimiento de alojamiento turístico será el siguiente:

1. Ingresar a la página web de la plataforma informática institucional de la Autoridad Nacional de Turismo o del Gobierno Autónomo Descentralizado al que se le haya conferido dicha atribución y seguir los pasos indicados por el sistema.
2. En los trámites que corresponda, el usuario declarará el cumplimiento de todos los requisitos e información solicitada conforme a la normativa turística vigente y de acuerdo con la actividad turística a ser realizada.

La declaración de cumplimiento de requisitos conforme a la normativa turística incluirá la cláusula de responsabilidad respecto a la veracidad de la información consignada en cada solicitud por parte del administrado.

3. Enviar la solicitud creada.

4. Una vez cumplido con el ingreso a la plataforma y realizada la declaración requerida en el numeral 2 por la Autoridad Nacional de Turismo o el Gobierno Autónomo Descentralizado al que se le haya conferido dicha atribución, el sistema emitirá la acreditación correspondiente al trámite solicitado, a través de la generación del certificado o documento pertinente, el cual será individualizado con un código QR para facilitar la identificación del prestador de servicios turísticos.

5. Las acciones de verificación del cumplimiento de los requisitos declarados por el administrado en su solicitud, serán realizadas en la inspección por la Autoridad Nacional de Turismo o los Gobiernos Autónomos Descentralizados que cuenten con esta atribución, de manera posterior a la acreditación a través de la plataforma informática institucional, o según lo establezca la normativa específica correspondiente.

6. La primera inspección a realizarse por la Autoridad Nacional de Turismo o el Gobierno Autónomo Descentralizado al que se le haya conferido dicha atribución, se ejecutará a partir de los sesenta días contados desde la emisión del Registro de Turismo, sin perjuicio de que el interesado la solicite antes del término referido.

La Autoridad Nacional de Turismo o el Gobierno Autónomo Descentralizado al que se le haya otorgado la atribución de Registro, podrá realizar cualquier acción de control al establecimiento. En caso de que se incumpla con la normativa vigente por parte del prestador de servicios turísticos se procederá con el inicio del proceso sancionatorio.

7. En la primera inspección se verificará que el usuario cumpla con todos los requisitos declarados. En caso de que las acciones de control determinen que el prestador de servicios turísticos cumple con todos los requisitos, se ratificará el Registro otorgado.

En esta inspección, en el caso de que el usuario no haya consignado información veraz, o no presente los documentos requeridos, o no cumpla con la normativa vigente, se procederá con la suspensión temporal del Registro de Turismo por 30 días, sin perjuicio de que el cumplimiento de requisitos y otras obligaciones, se puedan verificar a pedido del usuario antes del término referido. En los casos que correspondan la

Autoridad Nacional de Turismo iniciará el procedimiento sancionatorio determinado en la normativa vigente.

El usuario deberá solicitar una segunda inspección para validar la información requerida para el registro durante los 30 días contados a partir de la primera inspección. Si en la segunda inspección el usuario ha cumplido con los requisitos, se ratificará el Registro. En el caso de que el usuario no solicite la segunda inspección o no cumpla con los requisitos incumplidos en la primera inspección, la Autoridad Nacional de Turismo o los Gobiernos Autónomos Descentralizados que cuenten con dicha atribución, procederá de oficio con la suspensión definitiva de dicho registro. En el caso de que la Autoridad Nacional de Turismo proceda con la suspensión definitiva del registro de turismo, notificará tal condición al Gobierno Autónomo Descentralizado correspondiente.

La suspensión temporal tiene como efecto el cese temporal de la actividad turística; y, la suspensión definitiva tiene como efecto la inactivación del registro turístico otorgado al administrado en el Catastro Nacional de Turismo.

8. Una vez determinada la suspensión definitiva por parte de la autoridad competente, el usuario podrá iniciar un nuevo trámite de registro de conformidad con la normativa vigente y se le asignará un nuevo código de registro. En caso de la suspensión definitiva no aplicará el trámite de reingreso a petición de parte.

Art. 9.- Recategorización o reclasificación. - (Sustituido por el Art. 30 del Acdo. 2022-010, R.O. 50-3S, 26-IV-2022).- Para el procedimiento de reclasificación y recategorización el prestador de servicios turísticos deberá cumplir con los pasos establecidos en la plataforma informática de la Autoridad Nacional de Turismo o del Gobierno Autónomo Descentralizado al que se le haya concedido dicha atribución, para obtener el certificado correspondiente. El cumplimiento de los requisitos será verificado en la inspección realizada por la Autoridad Nacional de Turismo o al Gobierno Autónomo Descentralizado

La inspección se realizará posterior a los 30 días de haberse otorgado la nueva clasificación y/o categoría. En esta inspección se verificará que el usuario cumpla con todos los requisitos declarados. En caso de que las acciones de control determinen que

el prestador de servicios turísticos cumple con todos los requisitos, se ratificará el Registro otorgado.

En esta inspección, en el caso de que el usuario no haya consignado información veraz, o no presente los documentos requeridos, o no cumpla con la normativa vigente, la Autoridad Nacional de Turismo de oficio determinará la clasificación y categoría que corresponda a dicho establecimiento, sin perjuicio de que el prestador de servicios turísticos inicie un nuevo trámite de reclasificación y categorización.

Art. 10.- De la identificación del establecimiento turístico. - El establecimiento deberá contar con un letrero visible en la parte exterior del mismo, en el cual no podrá ostentar una tipología o categoría que pueda engañar a los huéspedes, turistas, autoridades y público en general, sobre las condiciones y calidad del establecimiento. El incumplimiento de la presente disposición dará lugar a las sanciones establecidas en la normativa vigente. (p. 14)

Por otra parte, en el capítulo III de la clasificación y categorización de los establecimientos de alojamiento turísticos, artículo 12 clasificación de alojamiento turístico y nomenclatura establece lo siguiente:

b) Hostal. - Establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer el servicio de hospedaje en habitaciones privadas o compartidas con cuarto de baño y aseo privado o compartido, según su categoría, ocupando la totalidad de un edificio o parte independiente del mismo; puede prestar el servicio de alimentos y bebidas (desayuno, almuerzo y/o cena) a sus huéspedes, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios. Deberá contar con un mínimo de 5 habitaciones. (p. 16)

Ley de Régimen Tributario Interno

La Ley de Régimen Tributario Interno (2018) en el capítulo V Régimen Simplificado para emprendedores y negocios populares – RIMPE menciona lo siguiente:

Art. 97.7.- Deberes formales. - Sin perjuicio de los demás deberes formales previstos en el artículo 96 del Código Tributario, los sujetos pasivos sujetos al régimen RIMPE tendrán los siguientes deberes formales:

- a. Los contribuyentes considerados negocios populares llevarán un registro de ingresos y gastos; y, pagarán el impuesto a la renta conforme a la tabla prevista para el efecto.
- b. Los contribuyentes considerados emprendedores estarán obligados a llevar contabilidad cuando la normativa así lo disponga, caso contrario, deberán llevar un registro de ingresos y gastos. En ambos casos, declararán los impuestos respectivos conforme a sus registros.
- c. Emitir comprobantes de venta conforme al Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios. Los negocios populares podrán emitir notas de venta o facturas electrónicas a su elección.

Los sujetos pasivos inscritos como RIMPE por el Servicio de Rentas Internas deberán cumplir con los deberes formales atribuibles a dicho régimen durante el ejercicio fiscal corriente.

Los sujetos pasivos bajo este régimen no se encuentran obligados a actuar como agentes de retención del Impuesto a la Renta ni del Impuesto al Valor Agregado. Sin perjuicio de lo expuesto, observarán lo previsto en el artículo 92 numeral 2 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando corresponda. (p. 96)

Normas internacionales de Contabilidad

Por otro lado, la Norma Internacional de Contabilidad 2 (2019) tiene como objetivo:

Prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. (p. 1)

La Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedad, Planta y Equipo (2019) menciona lo siguiente acerca del método de depreciación: El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. (p. 16)

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los mismos se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. La depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie. El método de depreciación decreciente en función del saldo del elemento dará lugar a un cargo que irá disminuyendo a lo largo de su vida útil. El método de las unidades de producción dará lugar a un cargo basado en la utilización o producción esperada. La entidad elegirá el método que más fielmente refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Dicho método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos futuros. (p. 17)

Reglamento para la aplicación de la ley de Régimen tributario interno

El Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2021) en el capítulo IV Depuración de los ingresos, artículo 28 Gastos generales deducibles, numeral 6 Depreciaciones de activos fijos establece que:

a) La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

(I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.

(II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

(III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.

(IV) Equipos de cómputo y software 33% anual. (p. 34)

Capítulo II. Metodología

Diseño de la investigación

En este estudio de investigación, se adoptó un enfoque mixto. Desde la perspectiva cualitativa se realizó un análisis de la aplicación de los costos por servicios, ayudando en la comprensión del marco normativo y práctico en las empresas hoteleras del cantón Salinas, este enfoque fue complementado con entrevistas dirigidas a 2 contadores del sector hotelero, cuyo aporte facilitó el análisis teórico y simulado. Desde la perspectiva cuantitativa se trabajó bajo la recopilación de datos numéricos mediante un caso simulado, conforme a los costos asociados a los servicios prestados por los hoteles, lo que posibilitó la medición y aplicación adecuada de los costos en la gestión contable del año 2024.

En cuanto al alcance de la investigación, esta fue de carácter descriptivo, ya que en el caso simulado que se desarrolló, se describe de manera detallada el proceso de identificación de los servicios, la determinación de los costos, reconocimiento contable y su asignación, permitiendo evaluar la eficiencia del modelo aplicado en las empresas hoteleras del cantón Salinas. Además, se empleó un alcance exploratorio, ya que el análisis de los procedimientos contables en las industrias hoteleras se realizó a través de la interacción con contadores auditores con la experiencia necesaria en temas de aplicación de los costos de servicios, quienes brindaron información pertinente sobre la implementación y gestión.

En cuanto al diseño del estudio, se definió como no experimental debido a que la variable de estudio no sufrió modificación. Es decir, los datos obtenidos en el caso simulado se realizaron conforme a la guía contable y normativa vigente sobre costos por servicios. Además, los resultados se obtuvieron mediante la observación de situaciones ya presentes en torno a la gestión de costos dentro de las empresas hoteleras. Estos datos fueron analizados dentro de su contexto natural, permitiendo desarrollar un caso simulado que facilitó el análisis detallado de la aplicación de los costos por servicios, de tipo transversal, debido a que se basó en la realidad operativa del año 2024 en las empresas hoteleras del cantón Salinas con el propósito de evaluar el uso y correcta distribución de los costos asociados a los servicios ofrecidos.

Método de la investigación

Para el desarrollo del presente estudio, se aplicaron tres métodos principales que permitieron abordar el objeto de investigación de manera integral: deductivo y analítico.

Método deductivo, mediante el cual se partió de teorías generales relacionadas con la contabilidad de costos, gestión financiera y normativas contables, aplicados al contexto específico de las empresas del sector hotelero, permitiendo identificar en qué medida sus prácticas financieras coinciden con los principios establecidos y qué aspectos requieren ser mejorados.

Método analítico, con el cual se descompuso la variable principal del estudio el costo de servicio en sus componentes fundamentales o dimensiones: elementos del costo, medición del costo y fijación de precios. Cada una de estas dimensiones fueron examinadas de manera individual con el propósito de identificar fortalezas, debilidades y posibles puntos críticos en la gestión financiera de las empresas hoteleras del sector.

Recolección y procesamiento de datos

La presente investigación se estableció mediante un caso simulado, por esta razón la determinación de una población y muestra no fue necesaria. Debido a esto, el estudio se centró en el análisis de un escenario específico dentro de una empresa hotelera ficticia del cantón Salinas, en el cual se aplicó el tratamiento de los costos por servicios como eje principal. Fortaleciendo el enfoque cualitativo a través de entrevistas a profesionales del área contable que laboran en el sector hotelero, con el fin de recoger percepciones prácticas sobre la gestión y aplicación de los costos por servicios en este tipo de empresas. Dichas entrevistas fueron elaboradas en formato digital mediante la herramienta Microsoft Word, manteniendo un formato estructurado y organizado.

Enriqueciendo el enfoque cuantitativo mediante la simulación contable, desarrollando procesos relacionados con el reconocimiento, la medición y el registro de los costos por servicios, permitiendo así obtener un análisis más complejo sobre su incidencia en la gestión financiera de las empresas hoteleras del cantón Salinas.

Para concluir, el procesamiento de los datos se efectuó bajo las herramientas ya mencionadas, permitiendo realizar un análisis para interpretar los resultados

obtenidos. Dicho análisis aportó información útil y relevante relacionada con la aplicación de los costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas, contribuyendo a la identificación de aspectos claves para la mejora en la gestión financiera del sector.

Capítulo III. Resultados y Discusión

Análisis de datos

Planteamiento del caso simulado

El turismo en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, constituye una de las principales fuentes de ingresos para la zona costera. Ante la creciente demanda de hospedaje, los hoteles locales requieren conocer con precisión el costo real de cada servicio para mejorar su gestión financiera y operativa.

En este contexto, se presenta el caso simulado del Hotel 'Sol y Arena', un establecimiento de tres estrellas con 25 habitaciones, ubicado frente al malecón de Salinas, dispone de tres tipos de habitaciones: matrimoniales, familiares y suite. Cada tipo de habitación cuenta con diferentes opciones y precios. El servicio adicional que se ofrece es lo que respecta a restaurante, lavandería e instalaciones para eventos que se suman al ingreso mensual del hotel. El propósito del caso es demostrar la aplicación del sistema de costeo de servicios, que permite inicialmente identificar elementos de costo, para proceder a calcular costos unitarios y determinar precios de venta que resulten relevantes para cada categoría de servicio.

El objetivo es mostrar como los costos analizados pueden ayudar a subir el nivel de rentabilidad del hotel y mejorar su gestión operativa. A continuación, se detallan las tablas con la estructura organizativa, la capacidad operativa y los costos directos e indirectos simulados.

TABLA 1

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DESCRIPCIÓN OPERATIVA

Departamento/área	Personal asignado	Actividades principales
Gerencia general	1	Toma de decisiones, supervisión global
Administración y contabilidad	3	Registro contable, control de gastos, facturación
Alojamiento	6 (4 camareras, 2 supervisores)	Limpieza, atención, mantenimiento de habitaciones

Restaurante	6 (4 cocineros, 2 meseros)	Preparación y servicio de alimentos y bebidas
Lavandería	2 operarios	Lavado, secado y planchado de ropa
Mantenimiento	1 técnico	Reparaciones, electricidad, fontanería y pintura
Seguridad y recepción	4 (2 guardias, 2 recepcionistas)	Atención al cliente, control de accesos, seguridad general
Salón de eventos	3 (1 coordinador, 2 auxiliares)	Organización de eventos, decoración, música, catering

Según la tabla N° 1 se puede observar la estructura del hotel organizada en varios departamentos que trabajan de forma coordinada para asegurar un servicio de calidad, mantener el orden y asegurar el buen funcionamiento del hotel. La gerencia general dirige y supervisa todas las áreas. En administración y contabilidad se registran los gastos y se realiza la facturación. El área de alojamiento se encarga de la limpieza y atención de las habitaciones, mientras que el restaurante cuenta con 4 cocineros y 2 meseros encargados de la preparación y servicio de alimentos.

La lavandería realiza el lavado, secado y planchado de ropa, dentro del área de mantenimiento hay un técnico encargado de las respectivas reparaciones. En cuanto a seguridad y recepción atienden a los clientes, controlan los accesos garantizando la seguridad en las instalaciones. Adicional cuenta con un salón de eventos el cual cuenta con 1 coordinador y 2 auxiliares encargados de la organización de eventos, decoración, música y servicio de catering.

Información del hotel “Sol y Arena”

TABLA 2

CAPACIDAD OPERATIVA PROMEDIO MENSUAL

Tipo de habitación/servicio	capacidad	Nivel de uso promedio	Unidades efectivas
------------------------------------	------------------	------------------------------	---------------------------

Habitación matrimonial	10 x 30 = 300 noches	85%	255 noches
Habitación familiar	8 x 30 = 240 noches	80%	192 noches
Suite	7 x 30 = 210 noches	75%	158 noches
Restaurante	2000 platos servidos	100%	2.000 platos
Lavandería	400 kg de ropa procesada	100%	400kg
Salón de eventos	8 eventos por mes	100%	8 eventos

La tabla 2 evidencia la distribución de la capacidad de alojamiento y la utilización promedio de los distintos servicios. Las habitaciones matrimoniales o dobles se ocupan en un 85%, las familiares en un 80% y las suites en un 75%, estas cifras reflejan una adecuada utilización de los recursos del hotel. Los servicios adicionales que ofrece el hotel registran un nivel de actividad constante, demostrando que el establecimiento cuenta con una oferta diversa capaz de mantener ingresos estables incluso en temporadas bajas.

Detalle de costos mensuales

TABLA 3

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

Cargo	Cantidad	Sueldo mensual (USD)	Sueldo total por personal (USD)
Gerente general	1	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00
Administrador contable	1	\$ 850,00	\$ 850,00
Auxiliar contable	2	\$ 650,00	\$ 1.300,00
Supervisor de alojamiento	2	\$ 600,00	\$ 1.200,00
Camareras	4	\$ 480,00	\$ 1.920,00
Cocineros	4	\$ 520,00	\$ 2.080,00
Meseros	2	\$ 480,00	\$ 960,00
Lavandería (operarios)	2	\$ 480,00	\$ 960,00
Técnicos de mantenimiento	2	\$ 500,00	\$ 1.000,00
Recepcionistas	2	\$ 520,00	\$ 1.040,00
Guardias de seguridad	2	\$ 520,00	\$ 1.040,00
Coordinador de eventos	1	\$ 600,00	\$ 600,00
Auxiliares de eventos	2	\$ 480,00	\$ 960,00
TOTAL CD		\$ 7.880,00	\$15.110,00

Los costos directos del personal constituyen la base del sistema de costos por servicios, dado que representan la mano de obra directa que interviene en la prestación.

Los salarios fueron ajustados tomando en cuenta la jerarquía del puesto y la responsabilidad del mismo. La mayor parte de los gastos se concentra en el rubro correspondiente a alojamiento y restauración que son áreas que requieren más horas de trabajo, así como personal de servicio. Garantizando la calidad del servicio al cliente, aspecto clave para la rentabilidad del hotel y lograr la fidelización de los huéspedes.

TABLA 4

COSTOS INDIRECTOS MENSUALES ESTIMADOS

Concepto	Valor mensual (USD)
Energía eléctrica	\$ 1.500,00
Agua potable y alcantarillado	\$ 600,00
Internet y telefonía	\$ 250,00
Insumos de limpieza y lavandería	\$ 700,00
Mantenimiento general	\$1.000,00
Publicidad y promoción	\$ 600,00
Uniformes y suministros	\$ 400,00
Gastos administrativos (papelería, útiles, licencias)	\$ 800,00
Seguridad externa (empresa contratada)	\$1.000,00
Depreciación de activos (equipos y mobiliarios)	\$ 900,00
Total general de costos indirectos	\$7.750,00

En la tabla 4 se muestra como los costos indirectos ascienden a \$7.750,00. Son gastos totales que no están directamente relacionados con un servicio específico pero que son esenciales dentro de las operaciones. El 45% del importe total se concentra en gastos correspondientes al servicio eléctrico, mantenimiento y seguridad. Esto es muy común en la industria hotelera, cuyos costos fijos significativos provienen de las infraestructuras y servicios públicos. La correcta identificación de estos elementos permite al hotel ejercer un control presupuestario eficaz y establecer políticas de ahorro energético y mantenimiento preventivo.

Dando cumplimiento al primer objetivo específico que consiste en identificar los elementos que integran los costos por servicios en las empresas hoteleras del

cantón Salinas, al clasificar y distribuir los rubros que conforman los costos directos e indirectos.

Distribución de los costos

TABLA 5

DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DE LOS COSTOS DIRECTOS POR ÁREA O SERVICIO

Servicio/área	Participación aproximada (%)	Costo directo (USD)
Alojamiento	46 %	\$ 6.950,60
Restaurante	23 %	\$ 3.475,30
Lavandería	8 %	\$ 1.208,80
Salón de eventos	14 %	\$ 2.115,40
Administración/mantenimiento	9 %	\$ 1.359,90
TOTAL	100 %	\$ 15.110,00

La asignación de los costos directos del personal se efectuó mediante un criterio proporcional al peso operativo de cada área, considerando cantidad de personal, intensidad de trabajo y especialización. Así se obtiene un 46% en el área de alojamiento debido a la mayor demanda de mano de obra, el restaurante y el salón de eventos cuentan con una afiliación relativamente numerosa debido a la intensidad y especialización de dichas actividades; mientras que las participaciones menores se registran en el área de lavandería y administración. Este método permite la correcta asignación de los salarios en los centros de costo, cumpliéndose así los principios del costeo por servicio, constituyendo la base para el cálculo del costo unitario y posterior el precio total del servicio.

Nota metodológica: Para la asignación de los costos indirectos se utilizó como base el porcentaje de participación de cada área o servicio según el nivel de uso operativo y número de unidades efectivas. Este criterio permitió distribuir de manera equitativa los costos generales entre las áreas productivas, garantizando la trazabilidad y coherencia del proceso del costeo.

TABLA 6

DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DE COSTOS INDIRECTOS POR ÁREA O SERVICIO

Área / Servicio	Alojamiento	Costo indirecto (USD)
------------------------	--------------------	------------------------------

Alojamiento	40 %	\$	3.100,00
Restaurante	25 %	\$	1.937,50
Lavandería	10 %	\$	775,00
Salón de eventos	15 %	\$	1.162,50
Administración/mantenimiento	10 %	\$	775,00
TOTAL	100 %	\$	7.750,00

La tabla 6 muestra cómo se reparten los \$7.750,00 de costos indirectos del hotel entre las distintas áreas de servicio. El alojamiento recibe el mayor porcentaje siendo éste del 40% por ser el servicio principal y el que más recursos utiliza. Le sigue el área del restaurante con un 25% debido al uso diario del servicio eléctrico, gas y personal.

El salón de actos supone el 15%; debido a que no es utilizado con frecuencia, pero necesita preparación, mantenimiento y limpieza. El 10% va distribuido para el área de lavandería y también para el área de administración/mantenimiento, teniendo en cuenta que son áreas que requieren el uso de agua, productos de limpieza y reparaciones. Mostrando que la distribución es consistente y permite saber cuánto debe tomar cada zona para que el costo real de los servicios sea calculado correctamente.

TABLA 7

RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR ÁREA O SERVICIO

Área / Servicio	Costos directos (USD)	Costos indirectos (USD)	Costo total mensual (USD)
Alojamiento	\$ 6.950,60	\$ 3.100,00	\$10.050,60
Restaurante	\$ 3.475,30	\$ 1.937,50	\$ 5.412,80
Lavandería	\$ 1.208,80	\$ 775,00	\$ 1.983,80
Salón de eventos	\$ 2.115,40	\$ 1.162,50	\$ 3.277,90
Administración/mantenimiento	\$ 1.359,90	\$ 775,00	\$ 2.134,90
TOTAL	\$15.110,00	\$ 7.750,00	\$22.860,00

El total de costos directos asciende a \$ 15.110,00 equivalente al gasto mensual en remuneraciones del personal y otros insumos directamente vinculados con los servicios. Al sumar los costos indirectos de \$7.750,00 el costo total del hotel alcanza los \$22.860,00.

La mayor proporción corresponde al área de alojamiento 44%, seguida del restaurante con el 24% y el salón de eventos con 14%. Reflejando la estructura real

del negocio, donde el hospedaje constituye la actividad principal. La relación 66%-34% entre costos directos e indirectos demuestra un uso eficiente de los recursos humanos frente a los gastos generales, lo que fortalece la sostenibilidad económica y la capacidad competitiva del hotel.

TABLA 8

*DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DEL COSTO TOTAL DE ADMINISTRACIÓN Y
MANTENIMIENTO (2.134,90)*

Servicio/área	% aplicado	Cálculo (USD)	Monto asignado (USD)
Alojamiento	40 %	\$ 2.134,90*0,40	\$ 853,96
Restaurante	25 %	\$ 2.134,90*0,25	\$ 533,73
Lavandería	10 %	\$ 2.134,90*0,10	\$ 213,49
Salón de eventos	15 %	\$ 2.134,90*0,15	\$ 320,24
TOTAL, DISTRIBUIDO	90 %		\$ 1.921,41
Saldo por ajustar			\$ 213,49
Total final asignado			\$ 2.134,90

En la tabla 8 se observa la distribución de los costos totales en el área de administración y mantenimiento, teniendo en cuenta que esta área no genera ingresos directos. Por tanto, el costo calculado en dicha área deberá correr a cargo de los servicios operativos del hotel. La asignación se realizó de manera proporcional, en base al porcentaje de cada servicio en los costos totales de operación, lo que permite una distribución justa y técnica de los costos indirectos que sustentan la actividad productiva de la empresa.

En cuanto al servicio de alojamiento se puede apreciar que absorbe mayor parte del gasto asignándole el 40% lo que equivale a \$853,96 al ser el área principal y de mayor actividad diaria. Seguido del restaurante con una proporción monetaria de \$533,73, la lavandería con una participación del 10% y un valor asignado de \$213,49 y el salón de eventos con un 15% lo cual representa la cantidad de \$320,24.

También se observa que hay un saldo restante de \$213,49 que se considera como un ajuste final para cuadrar el total del centro de costos. El alojamiento es el servicio base y representa el mayor porcentaje operativo además de ser la línea de

negocio principal del hotel. Por lo tanto, este ajuste de administración será imputado allí para no distorsionar los porcentajes de los servicios complementarios.

TABLA 9*COSTO TOTAL DE CADA SERVICIO (DESPUÉS DE AJUSTE)*

Área / Servicio	Costo total mensual (USD)	Proporción adm/man. (USD)	Costo total mensual (USD)
Alojamiento	\$10.050,60	\$1.067,45	\$11.118,05
Restaurante	\$ 5.412,80	\$533,73	\$5.946,53
Lavandería	\$ 1.983,80	\$213,49	\$2.197,29
Salón de eventos	\$ 3.277,90	\$320,24	\$3.598,14
TOTALES GENERALES	\$20.725,10	\$2.134,90	\$22.860,00

Una vez incorporada la proporción correspondiente al centro de administración y mantenimiento, la tabla 9 presenta el costo total mensual de cada servicio. Dicho ajuste permite reflejar el costo real de operación de cada área, considerando tanto los gastos propios como la parte de los costos administrativos que apoyan su funcionamiento.

En conjunto, los valores suman \$22.860,00 monto que coincide con el total general de costos del hotel, confirmando que la redistribución de los gastos de administración se realizó correctamente. Garantizando una visión integral de los costos, necesaria para evaluar la rentabilidad y fijar precio de venta justos en cada servicio.

TABLA 10*DESCOMPOSICIÓN DEL ALOJAMIENTO POR TIPO DE HABITACIÓN*

Tipo de habitación	Noches efectivas	% participación	Cálculo (USD)	Costo total mensual (USD)
Matrimonial	255	42 %	\$ 11.118,05*0,42	\$4.669,58
Familiar	192	32 %	\$ 11.118,05*0,32	\$3.557,78
Suite	158	26 %	\$ 11.118,05*0,26	\$2.890,69
TOTAL ALOJAMIENTO	605	100 %		\$11.118,05

La tabla 10 presenta la asignación proporcional del costo total mensual correspondiente al área de alojamiento del hotel, con base en la capacidad operativa y participación de cada tipo de habitación dentro del total de noches efectivas registradas. El costo global del servicio de alojamiento asciende a \$11.118,05 el cual se distribuye en base al uso y demanda que tiene cada tipo de habitación.

Es claro que las habitaciones matrimoniales o dobles representan el 42% del total, debido al nivel de ocupación y al número de unidades que dispone el hotel, alcanzando un precio mensual de \$4.669,58. Las habitaciones familiares con un 32% de ocupación y una tarifa mensual de \$3.557,78 manteniendo una ocupación promedio, ubicándolas como rentable para ser ocupadas por grupos o familias.

Por último, las suites tienen un 26 % de participación y un costo total de \$2.890,69, presentan el menor porcentaje por su menor número de unidades y mayor precio por noche, características típicas de una categoría de confort superior.

TABLA 11

COSTO UNITARIO DEL SERVICIO POR CATEGORÍA

Servicio/ categoría	Costo Total mensual (USD)	Unidades efectivas	Costo unitario (USD)
Habitación matrimonial	\$ 4.669,58	255 noches	\$ 18,31
Habitación familiar	\$ 3.557,78	192 noches	\$ 18,53
Suite	\$ 2.890,69	158 noches	\$ 18,35
Restaurante	\$ 5.946,53	2.000 platos	\$ 2,97
Lavandería	\$ 2.197,29	400kg	\$ 5,49
Salón de eventos	\$ 3.598,14	8 eventos	\$ 449,77
Totales	\$ 22.860,00		\$ 513,43

En la tabla 11 se refleja la suma de los costos directos e indirectos asignados a cada área, divididos entre las unidades efectivas producidas en el mes. Se observa que las habitaciones mantienen costos unitarios similares que oscilan entre \$ 18,31 y \$ 18,53, lo cual evidencia una estructura equilibrada en los gastos operativos del servicio de alojamiento. El costo unitario del restaurante es de \$2,97 debido a la gran rotación

que tiene el área, mientras se muestra que la lavandería tiene un costo de \$5,49 debido al uso de insumos y maquinarias especializadas en cada área. En tanto que el salón de eventos registra el costo más alto de \$449,77 para algunas actividades mensuales debido a la baja frecuencia de su uso. Mediante estos datos se identifica la eficiencia operativa dentro de cada servicio, sirviendo de base para la fijación de precios con el fin de recuperar costos y obtener un nivel de rentabilidad suficiente para el hotel.

Con ello se cumple el segundo objetivo específico de determinar el costo unitario de los servicios hoteleros, al establecer los valores reales de cada actividad mediante el caso simulado del hotel “Sol y Arena”.

TABLA 12

FIJACIÓN DEL PRECIO DE VENTA CON MÁRGENES DESEADOS

Servicio	Costo unitario (USD)	Margen deseado (%)	Precio de venta (USD)
Habitación matrimonial	\$ 18,31	40%	\$ 25,64
Habitación familiar	\$ 18,53	45%	\$ 26,87
Suite	\$ 18,35	50%	\$ 27,53
Restaurante	\$ 2,97	60%	\$ 4,76
Lavandería	\$ 5,49	50%	\$ 8,24
Salón de eventos	\$ 449,77	40%	\$ 629,67
TOTAL	\$ 513,43		\$ 22,71

La tabla 12 muestra el cálculo de los precios de venta de los principales servicios del hotel, considerando el costo unitario y el margen de ganancia esperado de cada uno. Como se puede observar los márgenes varían según el tipo de servicio, en función de su demanda, nivel de gasto y rentabilidad.

Los márgenes de rentabilidad de las habitaciones se sitúan entre el 40% y 50%, valores que permiten cubrir costos operativos y obtener beneficios sin afectar la competitividad del hotel. En cuanto a los servicios adicionales que ofrece el hotel el 60% y el 50% corresponden al área de restaurante y lavandería respectivamente obteniendo mayores ganancias debido a que tienen un menor costo por unidad, garantizando una mayor facturación. Debido a que el salón de eventos tiene costos unitarios altos, se aplica un margen del 40% para mantener precios atractivos al cliente.

Cumpliendo el tercer objetivo específico que consiste en fijar los precios unitarios por cada servicio ofrecido, ya que la determinación del precio de venta evidencia la correcta aplicación del sistema de costeo para la toma de decisiones financieras y administrativas.

TABLA 13*PROYECCIÓN MENSUAL DE INGRESOS Y RENTABILIDAD POR SERVICIO*

Servicio	Unidades efectivas	Precio de venta (USD)	Ingresos mensuales (USD)	Rentabilidad estimada (%)
Habitación matrimonial	255 noches	\$ 25,64	\$ 6.537,41	40%
Habitación familiar	192 noches	\$ 26,87	\$ 5.158,78	45%
Suite	158 noches	\$ 27,53	\$ 4.336,04	50%
Restaurante	2.000 platos	\$ 4,76	\$ 9.514,44	60%
Lavandería	400kg	\$ 8,24	\$ 3.295,94	50%
Salón de eventos	8 eventos	\$ 629,67	\$ 5.037,39	40%
TOTAL INGRESOS		\$ 722,71	\$ 33.879,99	

La proyección mensual refleja un ingreso total estimado de 33.879,99 y una rentabilidad promedio del 67%. Se evidencia una vez más que el alojamiento es la principal fuente de ingresos, seguido del restaurante y el salón de eventos. Mediante este desglose se observa una estructura compleja donde estos servicios ayudan a aumentar la rentabilidad general de hotel. Confirmando que la aplicación de un sistema de costeo por servicios en las industrias hoteleras facilita la toma de decisiones estratégicas, optimizando la distribución de los recursos disponibles y mejorando así el control financiero. Además proporciona una visión integral del desempeño financiero que determina futuras políticas de inversión.

La aplicación del sistema de costos por servicios en el caso simulado del hotel “Sol y Arena” del Cantón Salinas, permitió analizar los elementos formadores del costo, determinar costos unitarios y totales por cada área de servicio, llegando a la correcta distribución de los mismos, logrando así el objetivo general de crear un sistema de costos que promueva una excelente gestión administrativa y una adecuada fijación de precios dentro de los hoteles del cantón.

Entrevista dirigida a contadores con experiencia

Contador 1.

1. Desde su experiencia ¿Cómo describiría usted la importancia de implementar un sistema de costos por servicios en una empresa hotelera?

Implementar un sistema de costos por servicios en una empresa hotelera es fundamental para lograr una gestión financiera eficiente, una toma de decisiones acertada y una mejora continua en la rentabilidad del negocio. Por ejemplo, un servicio hotelero, hablemos de alojamiento, tiene costos directos e indirectos, con un sistema de coste podremos determinar cuánto realmente cuesta ofrecer el servicio, aquello permitirá determinar o fijar un precio competitivo en el mercado con buena rentabilidad y lógicamente tomar la decisión conveniente.

2. ¿Cuáles considera que son los principales beneficios que ha generado la aplicación de un sistema de costos por servicios en el sector hotelero?

Entre los principales beneficios de la implementación de un sistema de costos por servicios en el hotel, podíamos mencionar:

- Determinar con precisión el costo de cada servicio
- Un control adecuado de gastos
- Establecer un precio competitivo
- Tomar decisiones estratégicas y operativas
- Conocer cuáles son los servicios más y menos rentables
- Mejorar el Control Interno
- Estructurar de mejor manera la planificación financiera y presupuestaria

3. ¿Cree usted que los sistemas de costeo actuales están adaptados a la realidad operativa de los hoteles en el cantón Salinas? ¿Por qué?

No plenamente, si bien se están implementando sistemas adaptados al sector hotelero, se evidencia la carencia de un sistema de costeo formal. Muchos de los destinos turísticos, hablando de hoteles, se consideran como pequeñas y medianas empresas, que están sujetas a temporadas altas y bajas, lo que se convertiría en una limitante para establecer un sistema de costo apegado a la realidad.

4. En su opinión, ¿Cómo influye un sistema de costeo por servicios en la planificación, control y toma de decisiones gerenciales dentro de un hotel?

Influye de manera directa en la planificación, el control y la toma de decisiones gerenciales dentro de un hotel, porque proporciona a través de ello, se obtiene información financiera precisa, relevante y segmentada por cada servicio que se ofrece. Consideremos que el sistema de costeo nos brinda datos reales lo cual permite planificar estrategias.

5. ¿Qué limitaciones o dificultades ha enfrentado al momento de implementar un sistema de costeo por servicios?

Como cualquier herramienta nueva, existe el “temor” por parte del personal, pues siempre existe esa resistencia al cambio, por desconocimiento o por carga laboral, tomemos en cuenta que para un resultado 100%, se requiere de conocimientos, aquí se crea una limitante, existe gran parte del personal que carece de conocimientos ya sean informáticos, y sobre todo conocimientos de contabilidad de costos. Muchas veces la falta de conocimientos de métodos sobre la recolección de datos limita el trabajo eficiente del sistema.

6. ¿Qué factores cree usted que impiden que más hoteles en el Cantón Salinas adopten sistemas de costos por servicios?

Entre esos factores podemos mencionar:

- Falta de conocimientos contable en pequeños y medianos hoteles, muchos de ellos son negocios familiares y hasta informales
- Carencia de conocimientos contables, incluso los administradores no están completamente capacitados en costos, trabajan de manera empírica
- Algunos propietarios piensan primero en el “alto costo” que incurrirán en implementar el sistema de costo
- Las limitaciones a las temporadas, el cantón salinas se mueve más en temporadas, lo cual limitaría a los dueños, establecer un sistema

7. ¿De qué manera considera usted que se podría capacitar al personal contable o administrativo para lograr una mejor aplicación de los costos por servicios?

Una buena alternativa sería un convenio con universidades o institutos técnicos, podría ser mediante el proceso de vinculación con los estudiantes de contabilidad, administración o turismo

8. ¿Podría compartir alguna experiencia o caso en particular donde la correcta o incorrecta aplicación de un sistema de costos por servicios haya tenido un impacto significativo en la empresa?

Como se ha mencionado una de las limitantes es la temporada baja, pues bien, gracias a la implementación del sistema de costos, se segmentó alojamiento, lavandería, desayuno, alquiler de bicicletas; se ajustaron tarifas y se eliminaron servicios como el desayuno en temporada baja, es decir, se creó un paquete exclusivamente para temporada baja. Con ello se logró incrementar la rentabilidad en las temporadas bajas.

9. ¿Qué cambios o ajustes considera necesarios en las prácticas contables actuales para que la aplicación de costos por servicios sea más efectiva y aporte valor al sector hotelero de Salinas?

Segmentar los servicios, por lo general, los administradores de hoteles se limitan a cumplir con las declaraciones del SRI (ventas y gastos) sin considerar los diferentes servicios que ofrecen, como se demostró una, segmentación de los servicios que se presta, ayuda a mejorar la rentabilidad.

10. Finalmente, ¿Qué recomendaciones daría para mejorar la aplicación del sistema de costos por servicios en hoteles del Cantón Salinas?

Poner énfasis en la capacitación al personal, ubicar talleres, cursos charlas, lo primordial es que el personal se encuentre listo para enfrentar el reto de un nuevo sistema que en futuro traerá excelentes resultados y que los beneficiados siempre serán todas las personas que prestan servicios en el hotel desde el dueño hasta el personal de servicio.

Análisis de la entrevista

Se destaca la importancia de implementar un sistema de costos por servicios en los hoteles del cantón Salinas, porque permite conocer el costo real de cada servicio, controlar los gastos, fijar precios adecuados y tomar decisiones más acertadas para mejorar la rentabilidad. Entre los principales beneficios que menciona el contador se encuentran una mejor planificación financiera, control interno y conocimiento de los servicios más rentables. Sin embargo, señala que muchos hoteles de Salinas no cuentan con un sistema formal de costos debido a su tamaño, la dependencia de las temporadas turísticas y la falta de conocimientos contables.

Las principales dificultades son la resistencia al cambio, la falta de capacitación y la percepción de que implementar el sistema es costoso. Menciona que la correcta aplicación del sistema ha permitido mejorar la rentabilidad en temporada baja, recomendando así la formación del personal y establecer convenios con universidades para recibir apoyo técnico y de esta manera el sistema se convierta en

una herramienta clave en la gestión hotelera. Se menciona también que la correcta aplicación del sistema ha permitido mejorar la rentabilidad en temporada baja y recomienda fortalecer la formación del personal.

Contador 2.

1. Desde su experiencia ¿Cómo describiría usted la importancia de implementar un sistema de costos por servicios en una empresa hotelera?

Desde mi punto de vista, la implementación de un sistema de costos en una empresa hotelera es de suma importancia debido a que esta permite fijar los debidos precios, también ayuda a controlar todos los gastos y los ingresos para considerar si sigue siendo rentable el servicio, ayuda a comprender mejor el proceso que está llevando la empresa.

2. ¿Cuáles considera que son los principales beneficios que ha generado la aplicación de un sistema de costos por servicios en el sector hotelero?

Este sistema permite obtener un mejor control de las operaciones que se realizando dentro del hotel, nos permite conocer como esta financieramente la compañía, para asi poder mejor con las debidas decisiones estratégicas que nos permitan movernos mejor en el mercado.

3. ¿Cree usted que los sistemas de costeo actuales están adaptados a la realidad operativa de los hoteles en el cantón Salinas? ¿Por qué?

Si bien sabemos el cantón Salinas es el que más hoteles tiene, a lo cual, siempre se ha visto que turistas se quedan en aquellos porque se consideran buenos para la estadía, creo yo, que siempre se están viendo cómo mejorar, como seguir, como avanzar, para que cada cliente se sienta cómodo, así que sí, si creo que siguen la realidad de las cosas.

4. En su opinión, ¿Cómo influye un sistema de costeo por servicios en la planificación, control y toma de decisiones gerenciales dentro de un hotel?

El sistema de costos permite conocer que ingreso, que se gasta, que se implementa, que esta funciona y que no, tenemos el control de todo lo que pasa en la empresa hotelera, depende de todo lo que se informe el gerente puede conocer cómo va su empresa y así tomar las debidas decisiones que permitan ser mejores en la misma.

5. ¿Qué limitaciones o dificultades ha enfrentado al momento de implementar un sistema de costeo por servicios?

Cuando recién se está implementando un sistema de costeo en algún lugar de trabajo, nos damos cuenta de que hay muchas cosas que se tiene que organizar, tantas cosas que no están juntas, las cuales no permiten de primera instancia poder conocer la situación de la empresa, entonces todo siempre es un proceso, para poder llegar a obtener una buena respuesta y sepamos que mismo estamos manejando.

6. ¿Qué factores cree usted que impiden que más hoteles en el Cantón Salinas adopten sistemas de costos por servicios?

Desde mi punto, me parece que no obtienen una persona que sepa el buen manejo del sistema de costo, que tengan una persona de confianza la cual les pueda hacer ver la realidad de las cosas, y también por no tener control necesario de las cosas para poder seguir avanzando en la misma.

7. ¿De qué manera considera usted que se podría capacitar al personal contable o administrativo para lograr una mejor aplicación de los costos por servicios?

Las capacitaciones virtuales, presenciales, siempre son buenas para que las personas se instruyan, sepan más, obtengan más conocimientos acerca de este tema, amplíen lo que saben y más que todo sepan el buen manejo para que así en su vida diaria se implemente y cuando se obtenga un trabajo sepa organizar cada detalle que conlleve a un buen manejo del sistema de costo

8. ¿Podría compartir alguna experiencia o caso en particular donde la correcta o incorrecta aplicación de un sistema de costos por servicios haya tenido un impacto significativo en la empresa?

Me toco una vez que se pintaba de maravilla un contrato, en el cual quedaba dinero de ganancias para la empresa, así lo hizo ver la persona que manejaba el sistema de costos en ese tiempo en la empresa, pero ya después, cuando se vio la realidad de las cosas, todo salía en contra, se gastaba de más, no quedaba la ganancia que decían y más que todo lo que se había realizado no era la realidad de las cosas, a lo cual, al gerente no le cayó muy bien que ese contrato no dejaba la rentabilidad que le pintaron desde un principio.

9. ¿Qué cambios o ajustes considera necesarios en las prácticas contables actuales para que la aplicación de costos por servicios sea más efectiva y aporte valor al sector hotelero de Salinas?

El poder instruirse, el poder organizarse bien con las cosas, más que todo, el conocer el manejo de todo lo de la empresa, la persona a cargo debe saber que es lo bueno y

que es lo malo que tiene la empresa y realizar estrategias que cumplan con las perspectivas del gerente para que su empresa sea la que quiere manejar.

10. Finalmente, ¿Qué recomendaciones daría para mejorar la aplicación del sistema de costos por servicios en hoteles del Cantón Salinas?

Conocer una persona que siempre le haga ver la realidad de las cosas, le tenga una buena organización, sepa que eso se debe de hacer o no y más que todo, que siempre sea transparente en lo que se realiza dentro de la misma.

Análisis de la entrevista

Dentro de la entrevista se considera que implementar un sistema de costos por servicios en los hoteles es fundamental para controlar ingresos y gastos, fijar precios adecuados y evaluar la rentabilidad. Se distingue porque es un sistema que mejora la toma de decisiones estratégicas y fortalece la administración financiera. También menciona que los hoteles del cantón Salinas buscan continuamente mejoras para adaptar sus sistemas de costos a la realidad operativa. Sin embargo, esto no puede complementarse debido a la falta de organización y falta de capacitación constante del personal. Recomendando capacitar al personal con sesiones virtuales o presenciales para fortalecer su conocimiento y enfatizar la importancia de una fuerza laboral transparente y organizada. Advirtiéndole que una mala gestión del sistema puede generar pérdidas, por lo que recomienda aplicarlo correctamente para lograr una administración más eficiente y rentable.

Resumen de las entrevistas

De las entrevistas realizadas a contadores con experiencia en el sector hotelero del cantón Salinas, se resalta la importancia de implementar un sistema de costos por servicios, ya que permite conocer el costo real de cada actividad, controlar los gastos, fijar precios adecuados y mejorar la rentabilidad del negocio. Coincidiendo de esta manera en que este sistema facilita la gestión financiera, el control operativo y la toma de decisiones ayudando así a establecer cuáles son los servicios que brindan más rentabilidad. Sin embargo, se puede reconocer que algunos hoteles no cuentan con un sistema formal de costos debido a su tamaño, desconocimiento en el área contable o dependencias a las temporadas. Una de las mayores dificultades se centra en la falta de formación del personal del hotel y la percepción de que implementar dicho sistema se basa en un costo alto. No obstante, los contadores recalcan que el uso correcto del sistema mejora la rentabilidad del hotel incluso fuera de temporada.

Discusión

En la presente investigación se evidenció que la aplicación de un sistema de costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas constituye una herramienta esencial para fortalecer la gestión financiera y administrativa del sector. A través del caso simulado y las entrevistas realizadas a dos contadores con experiencia, se comprobó que este sistema permite identificar con precisión los costos reales de cada servicio, facilitando la determinación del costo unitario y la fijación de precios basados en información contable real. Este resultado refleja que la introducción de un sistema de costos estructurados contribuye al control de los recursos de manera efectiva, la determinación del margen de rentabilidad y el fortalecimiento de la gestión administrativa, factores claves para la sustentabilidad financiera de las empresas hoteleras. Los auditores encuestados indicaron que el mayor obstáculo para la implementación de este sistema se debe a la falta de capacitación del personal y la ideología de que su uso genera costos significativos. Sin embargo, con los resultados obtenidos en este caso simulado, se ha demostrado que cuando es aplicado correctamente, este sistema contribuye a la mejora de la rentabilidad incluso durante temporadas bajas, confirmando la necesidad de implementarlo de manera sostenible. La aplicación de un sistema de costos dentro de los hoteles no solo cumple con los requisitos contables, sino que también se convierte en estrategia de sostenibilidad y competitividad de los hoteles de Salinas, brindando información eficaz para la gestión administrativa, la adecuada determinación de los precios y evaluación del desempeño que se obtiene de cada servicio.

Estos resultados coinciden con lo planteado por Guedes (2023), quien demostró que la incorporación de herramientas de análisis de costos en hoteles permite evaluar la calidad del servicio y controlar los costos vinculados a la operación. En el caso simulado la implementación del sistema de costos por servicios permitió identificar diferencias significativas entre los costos reales y los que son estimados de manera empírica, confirmando la importancia de la información técnica para una adecuada toma de decisiones.

Asimismo, los resultados coinciden con Méndez (2020), quien afirma que una adecuada distribución de los costos indirectos es fundamental para conocer la rentabilidad real de cada servicio individual. En la simulación, la redistribución

proporcional de estos costos permitió corregir desviaciones y se pudo evidenciar que los servicios que prestan las habitaciones matrimoniales y familiares generan mayores márgenes de contribución, mientras que el área de alimentación tiene un margen menor. Esto demuestra que la aplicación del sistema de costos por servicios no solo mejora la precisión o realidad de los cálculos, sino que además ayuda a mejorar la rentabilidad financiera de la empresa.

Finalmente se alinea con la investigación de González (2024), quien demostró que la carencia de registros detallados de costos ocasiona márgenes de utilidad inexactos, lo que limita la capacidad de evaluar la rentabilidad real. Esta situación también se identificó en el caso simulado, donde los márgenes de utilidad mostraron inconsistencias antes de la implementación del sistema de costos de servicio. La aplicación de un sistema de costos por servicios permitió obtener información clara y comparar escenarios, lo que facilita la evaluación continua de resultados económicos, promueve la sostenibilidad en entornos turísticos cambiantes y fortalece la competitividad frente a grandes cadenas hoteleras.

Conclusiones

El presente caso tiene como conclusión:

Mediante la identificación de los elementos que integran los costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas, fue posible reconocer los principales rubros que intervienen en la prestación de servicios de alojamiento, alimentación, lavandería y eventos. El análisis evidenció que la mayoría de los establecimientos presentan limitaciones en la clasificación de los costos directos e indirectos, lo que afecta la determinación precisa del costo real de cada servicio. A pesar de ello, el modelo utilizado en el hotel “Sol y Arena” permite definir una estructura clara, distinguiendo claramente cada componente del costo contribuyendo a una contabilidad más técnica y razonable.

Se evidenció que el cálculo del costo unitario de los servicios hoteleros a partir de un caso de simulación permite la evaluación precisa de los recursos utilizados y el nivel de ganancia obtenida por cada tipo de habitación y servicio adicional. La asignación razonable de los costos permite observar diferencias significativas entre los tipos de habitaciones de los que dispone el hotel, lo que demuestra cuán importante es establecer políticas de precios determinadas para cada categoría.

El proceso de asignación de los costos indirectos incide en la importancia de mantener un control sistemático de los costos generales, que representan una parte importante al momento de calcular el total de los costos operativos mensuales. Mediante las simulaciones se confirman que un sistema bien estructurado garantiza una asignación equilibrada y equitativa, obteniendo información viable para una adecuada ejecución presupuestaria.

La aplicación del sistema de costos de servicios con ayuda del caso simulado permitió determinar con precisión el costo de cada unidad de servicio que ofrece el hotel. Los resultados mostraron una correcta asignación de costos directos e indirectos, tanto así que se registran los costos unitarios de \$25,64 para la habitación matrimonial, \$26,87 para la habitación familiar y 27,53 para la suite. De manera similar, la fijación de precios basada en normas establecidas aumentó la rentabilidad mensual esperada en un 67% respecto del escenario esperado, de \$22.860,00 a \$33.879,99 por mes. Estos valores numéricos muestran que un sistema de costos bien estructurado mejora

significativamente la fiabilidad de la información financiera y facilita la adecuada toma de decisiones administrativas en la gestión hotelera.

Recomendaciones

El presente caso tiene las siguientes recomendaciones:

Implementar sistemas formales de contabilidad de costos que permitan identificar y clasificar adecuadamente los costos directos e indirectos de cada servicio. Para ello, es necesario capacitar al personal administrativo en técnicas de costeo por servicios y uso de herramientas contables digitales que optimicen el registro de información y reduzcan los errores en la asignación de recursos.

Definir políticas internas de gestión financiera y de costos incluyendo parámetros de medición periódica de los costos unitarios dentro de cada servicio. Contribuyendo a mantener precios actualizados conforme a la demanda, los cambios estacionales y las fluctuaciones de los costos operativos, fortaleciendo la competitividad de la empresa.

Desarrollar manuales de contabilidad y lineamientos generales de una correcta administración de gastos que garanticen una justa distribución de los costos indirectos entre las diferentes áreas.

La aplicación de estas políticas permitirá disponer de información oportuna para la toma de decisiones administrativas y para la evaluación de la rentabilidad por cada servicio ofertado.

Adoptar el sistema de costos por servicios como una herramienta estratégica para la planificación financiera, la fijación de precios y la sostenibilidad económica a largo plazo. Además, se plantea que futuras investigaciones amplíen el estudio a otros cantones turísticos de la provincia, permitiendo comparar resultados y consolidar un modelo de costeo aplicable a todo el sector hotelero de la región.

Referencias

- 16, N. I. (2019).
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/16_NIC.pdf
- Alarcón Bello, D. (2024). *la gestión de costos hoteleros y su impacto en la rentabilidad del hotel Wyndham en la ciudad de Manta del año 2023*. Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí.
- Alvarado Pacheco, B., & Peche Llontop, A. (2024). *Costo de servicio y rentabilidad en las empresas de seguridad y vigilancia, Huancayo-periodo 2022*. Universidad Peruana Los Andes.
- Álvarez Lazo, F. (2025). *Gestión de costos y su incidencia en la rentabilidad de una empresa industrial de servicios marinos, Chimbote-2023*. Universidad César Vallejo, Perú.
- Álvarez, C., & Soto Chacón, G. (2022). *Propuesta de un sistema de costos de servicio en el hotel Brisas del Sol, Lunahuaná*. Universidad peruana union.
- Balanda, A. (2005). *Contabilidad de Costos*. Editorial Universitaria de Misiones.
https://doi.org/https://bibliotecadigital.fce.unam.edu.ar/bitstream/handle/bhp/518/Balanda%20AT_2005_Contabilidad.pdf?sequence=1
- Bonilla Ganán , J. (2023). *El sistema de costeo en un hotel de cuatro estrellas en Ecuador, una comparación de los costos tradicionales y el costeo ABC*. Universidad técnica de Ambato.
- Breña Quinta, M., & Limbeque Vicente, F. (2025). *Costo de servicios y rentabilidad en las empresas de alquiler de maquinaria pesada, en el distrito de Lima 202*. Universidad Peruana los Andes.
- Casanova Villalba, C., Macias Loor, J., Proaño González, E., & Ruiz López, S. (2023). La contabilidad de costos y su incidencia en la rentabilidad de las PYMES. *Journal of Economic and Social Science Research*, 03, 30.
<https://doi.org/https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v3/n1/59>
- Cedeño, R. (2020). *Análisis de los costos en microempresas hoteleras del perfil costero ecuatoriano*. Manta, Ecuador: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Chancay Orrala , A. L. (2018). *costos por servicios y asignación de precios por alojamiento en el hotel suite Salinas, cantón Salinas, año 2018*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Choy Zevallos, E. E. (2012). El dilema de los costos en las empresas de servicios. *Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 20(37), 8.
<https://doi.org/https://core.ac.uk/download/pdf/304894979.pdf>
- Díaz, L. (2024). *Limitaciones en la implementación de sistemas de costos en el sector hotelero ecuatoriano*. <https://doi.org/10.32645/rcec.v9n1.2024.04>.

- Ecuador, A. d. (2021). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*.
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Ecuador, A. N. (2021). *Constitución de la República del Ecuador*.
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Ecuador, A. N. (2024). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*.
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Fernández Manosalva, Y., & Jiménez Gálvez, Y. (2020). *Propuesta de un sistema de costos de servicios para mejorar la rentabilidad en el Hostal Residencial J&J Omar Joesfer E.I.R.L. Jaén-2019*. Universidad César Vallejo.
- González Tigrero, M. (2024). *Determinación de los costos por servicios de hospedaje en el hostel "Bambino" en la comuna Olón, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2023*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Guedes, Y. (2023). *Análisis de los costos de calidad en el servicio de alojamiento del Hotel Brisas del Caribe*. universidad de Matanzas.
- Hernández, J. &. (2021). *Contabilidad gerencial aplicada al sector servicios*. México: Alfaomega.
- Hidalgo, E. (2017). *costos y fijación de los precios del servicio de hospedaje en los hoteles de la ciudad de Baños*. universidad técnica de Ambato.
- Interno, E. R. (2021). https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/aa569bb7-b871-458c-a8c7-6bcf49841843/Reglamento_LRTI_24Nov2023.pdf
- INTERNO, L. D. (2023). *Ley_Regimen_Tributario_Interno_20_jun_2023.pdf*
- Jiménez Nuñez, J. (2019). *Sistema de costos tradicionales para mejorar los servicios en el hotel Montecristo, Bagua Grande-2019*. Universidad Señor de Sipán.
- Lainez Segura, D. (2023). *Costos de servicios de alojamiento para la asignación de precios en el hotel Alebrijes de la comuna Montañita*. Universidad estatal Península de Santa Elena.
- LEY DE TURISMO*. (2014). <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Méndez, A. &. (2020). *Sistemas de costos y toma de decisiones financieras*. Bogotá, Colombia.: Ediciones Jurídicas y Contables.

- Molina Cedeño, K., Molina Cedeño, P., & Laje Montoya, J. (2018). La contabilidad de costos y su relación en el ámbito de aplicación de las entidades manufactureras o industriales. *Ciencia e investigación*, 4(1), 20. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.3240566>
- Morales Navarrete, D. B., & Ulloa Torres, A. M. (2019). Costos y gastos de la empresa de servicios de transporte Transullomor S.A. *Observatorio de la economía latinoamericana*, 11. <https://doi.org/https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/costos-gastos-transullomorsa.html>
- Moreno, A. (2023). *El sistema de costos por servicios y su impacto en la toma de decisiones gerenciales en empresas hoteleras*. Ambato: <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/4789> .
- Morillo, M., & Cardozo, C. (2017). Sistema de costos basado en actividades en hoteles cuatro estrellas del estado Mérida, Venezuela. *Revista Innovar Journal*, 23. [https://doi.org/Sistema de costos basado en actividades en hoteles cuatro estrellas del estado Mérida, Venezuela.pdf](https://doi.org/Sistema%20de%20costos%20basado%20en%20actividades%20en%20hoteles%20cuatro%20estrellas%20del%20estado%20M%C3%A9rida,%20Venezuela.pdf)
- Norma Internacional de Contabilidad 2*. (2019). https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/2_NIC.pdf
- Páez, P., Jiménez, W., & Buitrago, J. (2021). las teorías de la competitividad: una síntesis. *Revista Republicana*, 31(31), 144. [https://doi.org/DOI: http://dx.doi.org/10.21017/Rev.Repub.2021.v31.a110](https://doi.org/DOI:http://dx.doi.org/10.21017/Rev.Repub.2021.v31.a110)
- Pesca, M. d. (2021). *LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL*. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Ley-Organica-para-el-Desarrollo-Economico-y-Sostenibilidad-Fiscal-tras-la-Pandemia-Covid-19.pdf>
- Petrick, J., & Backman, S. (2002). un examen del constructo del valor percibido de las investigaciones de los viajeros de golf de volver a visitarlo. *revista de investigación de viajes*, 45. <https://doi.org/10.1177/0047287502041001005>
- Pozo Hernández, F. (2018). Costeo servicios de alojamiento y alimentación de las hosterías de Santo Domingo de los Tsáchilas. *Uniandes EPISTEME*, 15.
- Pozo, M. (2024). *Simulación financiera aplicada a sistemas de costeo en el sector turístico*. Quito, Ecuador.
- REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE TURISMO*. (23 de 07 de 2025). https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/07/30-12-2021-REGLAMENTO_GENERAL_A_LA_LEY_DE_TURISMO.pdf
- Rodríguez Vera, R. (2023). *Costos aplicados en hostería, alimentos y bebidas*. Ecoe Ediciones.

- Rosales Borbor, E. (2018). *Costos por servicios y fijación del precio de venta del hotel Tabuba, comuna Montañita, provincia de Santa Elena, año 2018*. Universidad estatal Península de Santa Elena.
- Silva, R., Kozitska, N., Oliveira, C., & Oliveira, M. (2021). Una visión general de la teoría del control de gestión. *Revista de la academia de Gestión*, 20(2). <https://doi.org/https://www.abacademies.org/articles/an-overview-of-management-control-theory-11272.html>
- Solórzano Aguirre, K. (2022). *Costos por servicio del "Hostal olas del mar", comuna Olón, provincia de Santa Elena, año 2022*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- SUPERIOR, C. D. (2018). *La Ley de Régimen Tributario Interno (2018) en el capítulo V Régimen*. <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexo-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- TURISMO, L. D. (2024). *LEY DE TURISMO*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/05/2024-Ley-de-Turismo.pdf>
- TURISMO, M. D. (2015). *REGLAMENTO DE LEY DE TURISMO*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/REGLAMENTO-GENERAL-A-LA-LEY-DE-TURISMO.pdf>
- TURISMO, M. D. (2016). *REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES DE TURISMO*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/REGLAMENTO-GENERAL-DE-ACTIVIDADES-TURISTICAS.pdf>
- TURISMO, M. D. (2016). *REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES DE TURISMO*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/REGLAMENTO-GENERAL-DE-ACTIVIDADES-TURISTICAS.pdf>
- TURISMO, M. D. (2023). *REGLAMENTO DE ALOJAMIENTO TURISTICO*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/REGLAMENTO-DE-ALOJAMIENTO-TURISTICO.pdf>
- TURISMO, R. L. (2015). <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/REGLAMENTO-GENERAL-A-LA-LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Vélez, D. (2023). *Diagnóstico financiero en empresas hoteleras del cantón Salinas*. Santa Elena, Ecuador.

Apéndice

APÉNDICE A *MATRIZ DE CONSISTENCIA*

Título	Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Aplicación de los costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas, año 2024: Caso simulado	<p>Formulación del problema general</p> <p>¿De qué manera se aplica el sistema de costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas durante el año 2024, a través de un caso simulado?</p> <p>Sistematización del problema</p> <p>- ¿Qué elementos componen los costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas en 2024?</p> <p>- ¿Cómo se determina el costo unitario del servicio en un entorno simulado?</p> <p>- ¿Cómo se asignan los costos por servicio en los hoteles del cantón Salinas durante el año 2024?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar la aplicación del sistema de costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas durante el año 2024, mediante un caso simulado que permita la distribución adecuada de los costos para la fijación de los precios de forma correcta.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>- Identificar los elementos que integran los costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas, por medio de la clasificación de los rubros que conforman los costos directos e indirectos.</p> <p>- Determinar el costo unitario de los servicios hoteleros mediante un caso simulado.</p> <p>- Analizar la asignación de costos por servicios mediante procedimientos de costeo para la fijación de precios de manera eficiente.</p>	Costos por servicios	<p>Elementos del costo</p> <p>Medición del costo</p> <p>Fijación de precios</p>	<p>´- Materiales directos</p> <p>- Mano de obra directa</p> <p>- Costos indirectos de fabricación</p> <p>´-Costos fijos</p> <p>-Costos variables</p> <p>-Costos directos</p> <p>-Costos indirectos</p> <p>´-precio basado en la competencia</p> <p>- precio basado en la demanda</p> <p>-precio basado en el costo</p>	<p>Enfoque</p> <p>cualitativo</p> <p>cuantitativo</p> <p>Alcance</p> <p>descriptivo</p> <p>exploratorio</p> <p>Diseño</p> <p>no experimental</p> <p>Tipo</p> <p>transversal</p> <p>métodos</p> <p>bibliográfico</p> <p>deductivo</p> <p>analítico</p> <p>instrumento</p> <p>entrevista</p>

APÉNDICE B
CRONOGRAMA DE TUTORIAS



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CRONOGRAMA DE TUTORÍAS DE TITULACIÓN

MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

		2025														
		AGO			SEP				OCT				NOV			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
No.	Actividades planificadas	11-15	18-22	25-29	01-05	08-12	15-19	22-26	29-03	06-10	13-17	20-24	27-31	03-07	10-14	FECHA
1	Introducción	X	X	X												
2	Capítulo I Marco Referencial			X	X	X	X									
3	Capítulo II Metodología							X	X	X						
4	Capítulo III Resultados y Discusión										X	X	X			
5	Conclusiones y Recomendaciones													X		
6	Resumen													X		
7	Certificado Antiplagio-Tutor														X	
8	Entrega de informe de culminación de tutorías, por parte de los tutores, a Dirección y al profesor Guía (con documentos de soporte)														X	Hasta el viernes 14 de noviembre del 2025

Karla Suárez Mena

FIRMA DEL TUTOR

NOMBRE: Econ. Karla Suárez Mena, Mgtr

Maria Gabriela Rodríguez Rodríguez

FIRMA DEL ESTUDIANTE

NOMBRE: Maria Gabriela Rodríguez Rodríguez

APÉNDICE C
INSTRUMENTO DE ENTREVISTA



**UNIVERSIDAD ESTADAL PENINSULA DE SANTA
 ELENA**
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA



Tema del trabajo de integración curricular: Aplicación de los costos por servicios en las empresas hoteleras del cantón Salinas, año 2024: caso simulado

Cargo del entrevistado: Contador

Nombre del entrevistado: Mgtr. Marco Antonio Rodríguez Rodríguez

Objetivo: Recopilar información proveniente de profesionales sobre la implementación de un sistema de costos por servicios en los hoteles de Salinas, como complemento al diseño de caso simulado que ilustra las prácticas contables utilizadas y los desafíos enfrentados del sector

1. Desde su experiencia ¿Cómo describiría usted la importancia de implementar un sistema de costos por servicios en una empresa hotelera?
2. ¿Cuáles considera que son los principales beneficios que ha generado la aplicación de un sistema de costos por servicios en el sector hotelero?
3. ¿Cree usted que los sistemas de costeo actuales están adaptados a la realidad operativa de los hoteles en el cantón Salinas? ¿Por qué?
4. En su opinión, ¿Cómo influye un sistema de costeo por servicios en la planificación, control y toma de decisiones gerenciales dentro de un hotel?
5. ¿Qué limitaciones o dificultades ha enfrentado al momento de implementar un sistema de costeo por servicios?
6. ¿Qué factores cree usted que impiden que más hoteles en el Cantón Salinas adopten sistemas de costos por servicios?
7. ¿De qué manera considera usted que se podría capacitar al personal contable o administrativo para lograr una mejor aplicación de los costos por servicios?
8. ¿Podría compartir alguna experiencia o caso en particular donde la correcta o incorrecta aplicación de un sistema de costos por servicios haya tenido un impacto significativo en la empresa?
9. ¿Qué cambios o ajustes considera necesarios en las prácticas contables actuales para que la aplicación de costos por servicios sea más efectiva y aporte valor al sector hotelero de Salinas?
10. Finalmente, ¿Qué recomendaciones daría para mejorar la aplicación del sistema de costos por servicios en hoteles del Cantón Salinas?

APÉNDICE D
ENTREVISTA A CONTADORES



